

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2018 y 2017, INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Fideicomiso de Fomento Minero

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017,
informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1,2 y 3
Estados financieros:	
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el patrimonio contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 48

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Técnico de Fideicomiso
De Fomento Minero

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso de Fomento Minero (el "FIFOMI"), que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fideicomiso de Fomento Minero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV" o "Comisión") en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (la "Circular" o "Disposiciones")...

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del FIFOMI de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2018. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2018 la cartera de créditos representa el 61% del total de activos del balance general, la cual asciende a \$ 3,483,566. Adicionalmente, los controles clave relativos a: captura de datos en altas de clientes, archivo de expedientes completos, conciliación operativa contable de la cartera, y cancelación y deducción de créditos incobrables, así como la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, requieren del juicio de la administración derivado de los riesgos relacionados para la cartera de créditos y su estimación de deterioro.

Nuestros procedimientos de auditoría para cerciorarnos de la adecuada valuación y clasificación de la cartera y abordar el riesgo en la efectividad de los controles clave, incluyeron:

- Pruebas de controles, incluyendo, entre otros, aquellos aplicados sobre la fuente de información de datos emitida por los sistemas con los que cuenta el FIFOMI para administrar las operaciones de crédito, así como de la validación de la adecuada captura de datos en las altas del cliente y el archivo de expedientes con la documentación completa.
- Revisión de la existencia, aplicación y cumplimiento de las políticas y procedimientos en el proceso de otorgamiento de crédito de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos y Entidades de Fomento.
- Revisión del saldo de cartera de crédito mostrado en el balance general, el cual está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, así como de la cancelación y deducción de créditos incobrables.
- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de cartera de crédito contra los registros contables.
- Circularización de saldos de créditos y revisión de procedimientos supletorios.

En relación con la calificación, constitución y registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios con saldo de \$ 208,685, al 31 de diciembre de 2018 el FIFOMI aplica metodologías establecidas por la CNBV en las disposiciones establecidas, para calificar la cartera crediticia en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales, que básicamente es una metodología de reservas bajo un enfoque basado en riesgos, mediante la determinación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

Nuestros procedimientos de auditoría para revisar la estimación preventiva de riesgos crediticios, incluyeron:

- Pruebas de controles, incluyendo, entre otros, aquellos aplicados sobre la fuente de información de datos de los sistemas con los que cuenta el FIFOMI para la administración y determinación de las reservas por riesgos crediticios.
- Réplica de fórmulas de las metodologías internas y las establecidas por la CNBV.
- Conciliación de la información generada automáticamente por los sistemas de las distintas áreas operativas involucradas en el proceso de determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios con los registros contables.

Adicionalmente, revisamos la adecuada revelación relativa a la cartera de créditos y sus estimaciones por deterioro, tal y como se especifica en la Nota 6 a los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las entidades de fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del FIFOMI para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el FIFOMI o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del FIFOMI.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del FIFOMI
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del FIFOMI para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el FIFOMI deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez

Ciudad de México, a
8 de marzo de 2019

Fideicomiso de Fomento Minero
Avenida Puente de Tecamachalco No. 26, C.P. 11000
Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Balances generales
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos)

Activo	Nota	2018	2017	Pasivo	Nota	2018	2017
Disponibilidades	3	\$ 1,776	\$ 16,624	Captación tradicional:	12	\$ -	\$ -
Inversiones en valores:	4			Títulos de crédito emitidos			
Títulos disponibles para la venta		311,077	133,641	Préstamos interbancarios y de otros organismos:	13		
Deudores por reporto (saldo deudor)	5	151,960	100,134	De corto plazo		466,553	650,981
Cartera de crédito vigente:				Otras cuentas por pagar:	14		
Créditos comerciales:				Proveedores		430	256
Actividad empresarial o comercial		843,624	1,092,969	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		13,062	8,624
Entidades financieras		2,177,632	2,403,794	Impuestos por pagar		5,369	9,070
Total cartera de crédito vigente		3,021,256	3,496,763	Créditos diferidos y cobros anticipados	15	18,861	17,950
Cartera de crédito vencida:				Total pasivo		492,439	674,574
Créditos comerciales:				Patrimonio contable	18		
Actividad empresarial o comercial		218,181	22,811	Patrimonio contribuido:			
Entidades financieras		244,129	12,728	Aportaciones (1)		4,348,494	4,348,494
Total cartera de crédito vencida		462,310	35,539	Patrimonio ganado:			
Total cartera de crédito		3,483,566	3,532,302	Resultados de ejercicios anteriores		657,813	565,114
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(208,685)	(92,252)	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		156,401	(21,214)
Total de cartera de crédito, neto	6	3,274,881	3,440,050	Efecto acumulado por conversión		(56)	(4,608)
Otras cuentas por cobrar, neto	7	15,549	12,536	Remediones por beneficios definidos empleados		(6,572)	(6,609)
Bienes adjudicados, neto	8	-	4,554	Resultado neto		87,474	87,160
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9	179,138	181,237	Total patrimonio contable		890,060	619,843
Inversiones permanentes	10	1,795,862	1,753,385	Contingencias y compromisos		5,238,554	4,968,337
Otros activos:	11			Total pasivo y capital contable		\$ 5,730,993	\$ 5,642,911
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		750	750				
Otros activos a corto y largo plazo		750	750				
Total activo		\$ 5,730,993	\$ 5,642,911				

CUENTAS DE ORDEN (Nota 28)

	2018	2017
Activos y pasivos contingentes	\$ 21,861	\$ 18,363
Compromisos crediticios	12,958,903	11,953,977
Bienes en administración	275,989	314,555
Colaterales recibidos por la entidad	4,841,781	4,878,780
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	45,404	17,831
Control de presupuesto ingresos autorizado	8,604,967	9,166,375
Control de presupuesto egresos autorizado	8,638,430	9,130,414
Otras cuentas de registro	1,065,199	972,140
	\$ 36,452,534	\$ 36,452,435

El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

(1) El saldo histórico del capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$ 789,317.

<http://www.gob.mx/ffom> <http://www.gob.mx/ffom/documentos/estados-financieros-trimestrales-2018> <http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

José Alfredo Tijerina Guajardo
Director General en funciones a partir del
1º de enero de 2019

Silverio Gerardo Tovar Larrea
Director de Crédito, Finanzas y Administración

Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración

Lucio Martínez Afellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Francisco Javier Castellanos Arredondo
Auditor Interno

Fideicomiso de Fomento Minero
Avenida Puente de Tecamachalco No. 26, C.P. 11000
Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de resultados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por intereses		\$ 405,362	\$ 350,341
Gastos por intereses		<u>(77,033)</u>	<u>(71,091)</u>
Margen financiero	19	328,329	279,250
Estimación preventiva para riesgos crediticios	20	<u>(116,433)</u>	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		211,896	279,250
Comisiones y tarifas pagadas	21	(490)	(480)
Otros productos y gastos, neto	23	2,010	57,223
Gastos de administración	22	(235,948)	(212,364)
Depreciación y amortización	22	<u>(2,099)</u>	<u>(2,336)</u>
Resultado de la operación		(24,631)	121,293
Participación en el resultado de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		<u>107,105</u>	<u>(34,133)</u>
Resultado neto		<u>\$ 82,474</u>	<u>\$ 87,160</u>

El presente estado de resultado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

<http://www.gob.mx/fifomi> <http://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2018> <http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



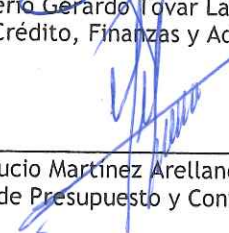
José Alfredo Tijerina Guajardo
Director General
En funciones a partir del 1º de enero de 2019



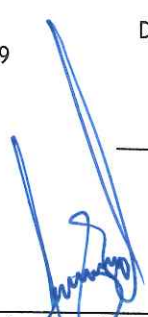
Silverio Gerardo Tovar Larrea
Director de Crédito, Finanzas y Administración



Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración



Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad



Francisco Javier Castellanos Arredondo
Auditor Interno

Fideicomiso de Fomento Minero
Avenida Puente de Tecamachalco No. 26, C.P. 11000
Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Estados de variaciones en el patrimonio contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos)

	Aportaciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Remedaciones por beneficios definidos a empleados	Resultado neto	Patrimonio contable
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 4,348,494	\$ 403,998	\$ (81,285)	\$ 16,100	\$ (6,190)	\$ 135,640	\$ 4,816,757
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores		135,640				(135,640)	-
Utilidad integral:							
Resultado neto del año						87,160	87,160
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			60,071				60,071
Efecto acumulado por conversión		16,100		(20,708)			(4,608)
Otros		9,376			(419)		8,957
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4,348,494	565,114	(21,214)	(4,608)	(6,609)	87,160	4,968,337
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores		87,160				(87,160)	-
Utilidad integral:							
Resultado neto del año						82,474	82,474
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			177,615				177,615
Efecto acumulado por conversión		(4,608)		4,552			(56)
Otros		10,147			37		10,184
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 4,348,494	\$ 657,813	\$ 156,401	\$ (56)	\$ (6,524)	\$ 82,474	\$ 5,238,554

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.gob.mx/fifomi> <http://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2018> <http://www.cnbv.gob.mx>

El presente estado de variaciones en el patrimonio contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el patrimonio contable será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

José Alfredo Tijerina Guajardo
Director General
En funciones a partir del 1° de enero de 2019

Silverio Gerardo Tovar Larrea
Director de Crédito, Finanzas y Administración

Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración

Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Francisco Javier Castellanos Arredondo
Auditor Interno

Estados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras en miles de pesos)

	2018	2017
Resultado neto del año	\$ 82,474	\$ 87,160
Ajustes que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	2,099	2,337
Utilidad por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	(4,695)	(3,047)
Participación en el resultado de subsidiarias	(107,105)	34,133
Efecto de emisión de estados financieros de ESSA	10,147	9,376
Incremento a la estimación para baja de valor de bienes adjudicados	1,153	7,925
Estimación preventiva para riesgos crediticios	116,433	(51,185)
Estimación por irrecuperabilidad de otras cuentas por cobrar	(2)	(7,908)
Remedaciones por beneficios definidos empleados	37	(419)
Otros	(12,493)	(6,357)
Actividades de operación	88,048	72,015
Cambios en inversiones en valores	180	595
Cambios en cartera de crédito (neto)	48,736	(378,338)
Cambio deudores por reporte	(51,827)	26,367
Cambios en otros activos operativos (neto)		(657)
Cambios en otros pasivos operativos	2,292	(2,060)
Cambios en cuentas por cobrar	(3,010)	8,375
Otros		
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(3,629)	(345,718)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de subsidiarias	77,064	62,964
Cobros por disposición de bienes adjudicados, neto	3,401	5,854
Cobros por disposición de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto	4,696	3,048
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	85,161	71,866
Actividades de financiamiento		
Préstamos bancarios y de otros organismos	(184,428)	170,508
Flujos netos de efectivo de financiamiento	(184,428)	170,508
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(14,848)	(31,329)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	16,624	47,953
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 1,776	\$ 16,624

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<http://www.gob.mx/fifoml> <http://www.gob.mx/fifoml/documentos/estados-financieros-trimestrales-2018> <http://www.cnbv.gob.mx>

El presente estado de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante el período arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

José Alfredo Tijerina Guajardo
Director General
En funciones a partir del 1º de enero de 2019

Silverio Gerardo Tovar Larrea
Director de Crédito, Finanzas y Administración

Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración

Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Francisco Javier Castellanos Arredondo
Auditor Interno

Fideicomiso de Fomento Minero

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En miles de pesos, excepto información por acciones, títulos y tipos de cambio)

1. Constitución, objeto social, reenfoque y gobierno corporativo

Constitución y objeto social

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) es una entidad paraestatal catalogada como fideicomiso público que forma parte del sistema financiero mexicano. El FIFOMI está sectorizado a la Secretaría de Economía como una entidad especializada en el sector minero, promueve el desarrollo de la minería nacional otorgando servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para crear, fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras en el país. El FIFOMI tiene como fideicomitente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y como fiduciaria a Nacional Financiera y se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El FIFOMI apoya actividades relacionadas con la minería y su cadena de valor. Su espectro de actividad abarca desde los productores de mineral y los procesadores de minerales, pasando por los proveedores de servicios a la industria minera, hasta los consumidores, distribuidores y comercializadores de minerales.

Se constituyó por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1° de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, actuando como fideicomitente la SHCP, y como institución fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN); posteriormente, mediante Acuerdo Presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990, se modificó su denominación por la de FIFOMI y se formalizó mediante contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio de 1990, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

Los fines del fideicomiso son, entre otros, los siguientes:

- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.
- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren.
- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales y para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, a la vez que participar en empresas mineras de cualquier índole.
- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.
- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.

El patrimonio del FIFOMI se integra por (i) la aportación inicial del Gobierno Federal por \$ 350 (Millones de pesos) a que alude la fracción I de la cláusula segunda del contrato de modificación del Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos; (ii) los bienes o derechos resultantes de la extinción del fideicomiso constituido por el Gobierno Federal con fecha 12 de enero de 1962, en Nafin, para estudios relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales no metálicos, a que se alude en la fracción II, de la cláusula segunda del contrato de modificación del Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos; (iii) las aportaciones que acuerde otorgarle el Gobierno Federal; (iv) las aportaciones adicionales que se reciban de terceros, en los términos y condiciones que para tal efecto se convengan, previa autorización del Comité Técnico del FIFOMI; y (v) los ingresos derivados de las operaciones del FIFOMI, o los que se obtengan por cualquier otro título legal.

En el año 1992 el FIFOMI recibió los bienes y derechos resultantes de la extinción de la Comisión de Fomento Minero (CFM), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5º Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Minera en vigor, publicado en el DOF el 26 de junio de 1992. Como parte del patrimonio transferido por la CFM, se recibieron los recursos financieros del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM), que fueron aportados por el Gobierno Federal mediante la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y que fueron pagados por el PECAM. Con la recuperación de los recursos utilizados del préstamo, se formó un fondo para destinarlo a los mismos fines de los préstamos originales.

Con fecha 18 de julio de 2005, el H. Comité Técnico del FIFOMI, máximo órgano de dirección, en su Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, autorizó a la Administración del Fideicomiso de Fomento Minero la incorporación de los recursos del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM I y II) al patrimonio del FIFOMI, realizándose el traspaso de recursos con fecha 1º de agosto de 2005.

Gobierno Corporativo

El Gobierno Federal, a través de la CNBV ha impulsado las mejores prácticas de Gobierno Corporativo para las instituciones que forman parte del sistema financiero. En este contexto destaca la emisión de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento" (Disposiciones) publicadas en el DOF el 1º de diciembre de 2014 que aplican a este fideicomiso.

En dichas Disposiciones la CNBV establece que los organismos y entidades de fomento deben contar con un área de Auditoría Interna que reportará a un Comité de Auditoría sus actividades de supervisión financiera y ésta a su vez reportará al Comité Técnico del FIFOMI como Órgano máximo de Gobierno.

El FIFOMI cuenta con un Comité de Auditoría, integrado por tres profesionistas de prestigio en el sector financiero y un secretario de actas que también cuenta con prestigio profesional.

En el Artículo 69 de las Disposiciones, se aclara que la Auditoría Interna es un área independiente de las unidades de negocio y administrativas, dependiente del Comité de Auditoría cuyo responsable deberá ser nombrado por el propio Comité Técnico a propuesta del Comité de Auditoría.

En los Artículos 165 al 168 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento", se contemplan las normas de auditoría interna en donde se establecen las características, funciones, responsabilidades y procedimientos que debe observar la Auditoría Interna.

Asimismo, se menciona que, al 31 de diciembre de 2018, se encuentran en funciones las áreas de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo, ésta última desarrolla las funciones de Contraloría Interna.



9

2. Políticas contables

a. Bases de presentación

El FIFOMI está sujeto a las "Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento", por tal motivo, para efectos del registro y la valuación de activos, pasivos y patrimonio, así como la presentación y revelación de la información financiera, el FIFOMI aplica las Disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la CNBV, así como en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que se establecen de aplicación supletoria por la CNBV, y que no contravengan las Disposiciones regulatorias existentes.

En términos del Artículo 291 de las referidas Disposiciones, el FIFOMI lleva su contabilidad de acuerdo con las series y criterios que se indican a continuación:

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para las Entidades de Fomento.

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros.

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos.

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos.

Conversión de estados financieros de compañía asociada extranjera

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-15 de aplicación prospectiva y que establece las normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante, y la conversión de la información financiera a una moneda de informe diferente a la moneda de registro o a la moneda funcional.

El FIFOMI como entidad informante y su asociada Baja Bulk Carriers (BBC) como operación extranjera, registran originalmente sus transacciones en pesos mexicanos y dólares americanos, respectivamente.

BBC se encuentra operando en un entorno no inflacionario; por lo que esta NIF regula que los activos y pasivos monetarios deben convertirse a pesos mexicanos aplicando el tipo de cambio del dólar americano vigente al cierre del mes, mientras que los activos no monetarios, el resultado y el capital contable deben convertirse al tipo de cambio histórico.

Para efectos de cuantificar el método de participación registrado por FIFOMI en 2018 y 2017 por la inversión en acciones en esa asociada, se aplicó el tipo de cambio FIX del dólar americano vigente al cierre del mes para todas las cuentas del capital contable, incluyendo el resultado de cada ejercicio.

b. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones de Exportadora de Sal, S. A. de C. V. (ESSA) y Baja Bulk Carriers (BBC) se registran como "otras inversiones permanentes" conforme a las NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados", NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes", ya que se refieren como aquellas inversiones permanentes por una tenedora en otras entidades en las que no se tiene control ni influencia significativa.

c. Estados financieros básicos

El FIFOMI emite los balances generales, los estados de resultados, los estados de variaciones en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, acompañados de las notas que les son relativas; de conformidad con las normas establecidas por la CNBV

d. NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo"

El FIFOMI elabora y presenta el estado de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del período por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión o financiamiento.

e. NIF B-10 "Efectos de la inflación"

En términos de la NIF-B10, la inflación anual de 2017, 2016 y 2015 fue de 6.7730%, 3.3602% y 2.1308%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales fue de 12.7124%, y la inflación acumulada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 fue de 4.83%, conforme la NIF B-10, esta inflación acumulada corresponde a un entorno no inflacionario; en consecuencia el FIFOMI no reconoció los efectos de la inflación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

f. Disponibilidades

Las disponibilidades se encuentran representadas por el efectivo en caja y por los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional, valuados a su valor nominal, los intereses generados son reflejados en resultados (ingresos por intereses).

g. Inversiones en valores realizables y deudores en reporto

Las inversiones en valores están conformadas por títulos disponibles para la venta y títulos para negociar y deudores por reporto, se registran al costo de adquisición. Al cierre del ejercicio se determina su valor en libros a valor razonable. Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo.

h. Cartera de crédito

La cartera de crédito se integra por cartera vigente y vencida y se expresan a su valor nominal más los intereses devengados.

Los créditos se otorgan bajo la figura denominada descuentos, operando el FIFOMI como banco de segundo piso y también en la modalidad de primer piso. El otorgamiento de los créditos se realiza, básicamente con el análisis de la situación financiera del cliente, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y demás características generales señaladas en el Manual de Crédito.

El Artículo 8 de la "Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento" establece que los organismos y entidades de fomento deberán contar con un Manual de Crédito que contenga los procesos, metodologías, procedimientos y demás información necesaria para la originación y administración de los créditos, el cual, deberá ser congruente, compatible y complementario al establecido para la Administración de Riesgos, así como acorde con los "Objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito", aprobados por sus Consejos.

El 1º de junio de 2015, el H. Comité Técnico de la entidad aprobó los "Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito", donde su numeral 9.3.1, fracción V., establece que el Comité Interno de Crédito queda facultado para aprobar las políticas y procedimientos internos de crédito.

El 14 de octubre de 2015, el Comité de Auditoría del FIFOMI revisó que el Manual de Crédito tuviera consistencia con los Objetivos, así como con las metodologías, modelos, políticas y procedimientos internos de crédito, recomendando su presentación ante el Comité Técnico con carácter informativo.

El 30 de octubre de 2015, el Comité Interno de Crédito aprobó las Políticas y Procedimientos Internos de Crédito, contenidos en el "Manual de Crédito del Fideicomiso de Fomento Minero", recomendando su presentación ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) para su posterior publicación en la normateca interna, con independencia de su presentación al H. Comité Técnico, en términos de la sugerencia emitida por el Comité de Auditoría del FIFOMI.

El 30 de octubre de 2015, el Comité de Mejora Regulatoria Interna eximió de la opinión de calidad regulatoria el Manual de Crédito y acordó su publicación en la normateca interna, con independencia de su presentación al H. Comité Técnico.

El 16 de diciembre de 2015, se presentó ante el H. Comité Técnico una nota referente al Manual de Crédito del Fideicomiso, donde se informó que dicho Manual había sido elaborado por la administración; presentado ante el Comité de Auditoría; que las políticas y procedimientos internos de crédito, en él contenidas fueron aprobadas por el Comité Interno de Crédito y que el COMERI lo eximió de la opinión de mejora regulatoria para su posterior publicación en la normateca interna, lo cual se realizó el 20 de enero de 2016.

Posteriormente y con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 6 párrafo tercero de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento", donde se establece que los Consejos revisarán una vez al año los citados Objetivos, se informa de los siguientes eventos:

- Elaboración, integración y actualización de un manual único de crédito que sustituyó tres reglas de operación y cuatro manuales de procedimientos.
- Reingeniería en las funciones del ejercicio del crédito al establecer dos grandes apartados: originación y administración crediticia.
- Fortalecimiento en la evaluación, análisis y autorización de créditos directos.
- Simplificación en la operación de descuento de créditos.

Posteriormente y en cumplimiento a las Disposiciones de la CNBV, El 15 de septiembre de 2016 se aprobó la actualización de los Objetivos, Lineamientos y Políticas en materia de originación y administración del crédito del Fideicomiso de Fomento Minero y como consecuencia, el Manual de Crédito fue alineado a dichos Objetivos, publicándose éste, el 14 de noviembre de 2016 y entrando en vigor al día siguiente hábil de su publicación.

El 14 de noviembre de 2017, el H. Comité Técnico aprobó la actualización de los Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración de Crédito.

Asimismo, se procedió con la actualización del Manual de Crédito, ajustándose a las metodologías, modelos, políticas y procedimientos internos de crédito actuales observadas por la CNBV, el cual se presentó al Comité Interno de Crédito con fecha 1 de diciembre del 2017, quien aprobó someter a consideración del Comité de Riesgos la revisión del Manual de Crédito, a fin de determinar que dicho documento se encontrara acorde con los Objetivos. El Comité de Riesgos el 8 de febrero de 2018 avaló la congruencia del Manual de Crédito con los Objetivos. El 20 de febrero de 2018 se presentó el Manual de Crédito ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna quien aprobó incorporar dicho Manual a la Normateca Interna del FIFOMI, procediéndose con su publicación el 21 de febrero de 2018.

Políticas establecidas para el otorgamiento de crédito

Intermediarios Financieros Especializados (IF)

- a. Los Intermediarios Financieros descontarán operaciones de crédito, al amparo de la Línea Global de Descuento (LGD), en la modalidad de descuento automático y/o facultativo, cuyos procedimientos serán aprobados por la instancia de decisión correspondiente.

 12

- b. Los descuentos facultativos es la modalidad de descuento de crédito que opera el FIFOMI al amparo de la LGD, cuando los montos son superiores al límite establecido para el descuento automático, y requieren la aprobación de las Instancias de decisión del FIFOMI.
- c. Los descuentos automáticos, que permite agilizar las operaciones de descuento, para que, a través de los IF, se otorguen los recursos al usuario final del crédito, de manera formalizada con dichos Intermediarios incorporados a la red de IF del FIFOMI.

El FIFOMI aplica tres modalidades para operar descuento automático

- Modelo de Evaluación Paramétrica
 - Validación del Sistema de Originación y Administración de Crédito de Intermediarios Financieros (IF).
 - Descuento Ágil.
- d. El monto máximo de crédito a otorgar por Acreditado para el descuento con Intermediarios Financieros (IF), es:
- Por empresa o grupo de empresas es hasta del 40% (cuarenta por ciento) o su equivalente a moneda nacional, del capital contable del IF
 - Para los Fondos de Fomento Estatal (FFE) es hasta de 330,000 (trescientos treinta mil) unidades de inversión (UDI's) o su equivalente a moneda nacional.
 - Sociedades Financieras Populares (SOFIPO's) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) será hasta de 500,000 (quinientas mil) unidades de inversión (UDI's) o su equivalente a moneda nacional.
- e. La autorización de la Línea Global de Descuento se establece en tres instancias de decisión:
- El Comité Técnico, autoriza montos superiores a 70.0 (setenta) millones de unidades de inversión (UDI's) o su equivalente a moneda nacional, por intermediario financiero o conjunto de IF que representen un riesgo común.
 - El Comité Externo de Crédito autoriza montos superiores a 40.0 (cuarenta) millones de unidades de inversión (UDI's) y hasta 70.0 (setenta) millones de unidades de inversión (UDI's) o su equivalente a moneda nacional, por Grupo de Bancario, Intermediario Financiero o conjunto de Intermediarios Financieros que representen un riesgo común.
 - El Comité Interno de Crédito autoriza montos hasta 40.0 (cuarenta) millones de unidades de inversión (UDI's) o su equivalente a moneda nacional, por Intermediario Financiero o conjunto de Intermediarios Financieros que representen un riesgo común

Créditos de Primer Piso.

- a. El FIFOMI puede otorgar en forma directa hasta el 40% de su cartera total de acuerdo a lo autorizado por el Comité Técnico del 18 de julio de 2014.
- b. Porcentaje de Financiamiento:
- Empresas en operación, se financiará con base a la estructura financiera de cada una, se podrá financiar hasta el 100% (cien por ciento) del programa de inversión, sin incluir el IVA.
 - Nuevos proyectos, el porcentaje a financiar será hasta el 50% (cincuenta por ciento) del proyecto, considerando la inversión con recursos propios ya realizados, sin incluir el IVA, buscando un equilibrio financiero en la inversión. Para porcentajes superiores, se deberán someter a consideración de la instancia de decisión correspondiente.
 - Avío revolvente para apoyo de proveedores (introdutores y/o beneficiadores): se financiará hasta el 70% (setenta por ciento) de valor neto de las liquidaciones conforme a la proforma de liquidación.

- Avío revolvente para apoyo a proveedores (pequeño proveedor con montos hasta de 5.0 [cinco] millones de pesos), a través del Programa de Cadenas Productivas: Se financiará hasta el 100% (cien por ciento) del valor del insumo, producto y/o servicio sin incluir el IVA.
- c. Los requisitos consideran la integración de un estudio de crédito con información cualitativa y cuantitativa, incluyendo en todos los casos, información financiera y consulta de buró de crédito.
- d. La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión:
- El Comité Técnico autoriza créditos por montos superiores a 25.0 (veinticinco) millones de dólares o su equivalente a moneda nacional, por empresa o grupo de empresas.
 - El Comité Externo de Crédito autoriza créditos de primer piso por montos superiores a 10.0 (diez) y hasta 25.0 (veinticinco) millones de dólares o su equivalente a moneda nacional, por empresas o grupo de empresas.
 - El Comité Interno de Crédito autoriza créditos hasta por 10.0 (diez) millones de dólares americanos o su equivalente a moneda nacional, por empresas o grupo de empresas.

Programas especiales de financiamiento de Primer Piso.

Los siguientes programas, forman parte del presupuesto asignado al otorgamiento de créditos de primer piso:

Cadenas Productivas FIFOMI-NAFIN.- El sistema de CADENAS PRODUCTIVAS fue creado por NAFIN y ofrece productos y servicios electrónicos, para realizar transacciones financieras, consultar información, intercambiar datos, entre otras cosas. Este programa fortalece la vinculación de las cadenas al sector minero, e incrementa la competitividad, previniendo la instrumentación de esquemas que permitan atender el sector minero, con financiamiento suficiente y oportuno para su desarrollo. Con este esquema de financiamiento se pretende atender la problemática que enfrentan los proveedores del sector minero y su cadena productiva, en la obtención de capital de trabajo que les permita entregar en tiempo y forma, sus productos y servicios.

Programa Nacional de Crédito Directo con Apoyo Integral a la Pequeña Minería.- El FIFOMI en cumplimiento a sus objetivos primordiales, pretende a través de este Programa, otorgar financiamiento a los pequeños mineros del país, mediante un esquema sencillo, requisitos mínimos, aprobación y desembolso ágiles.

Políticas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del crédito

I. Políticas de evaluación:

- a. Las Gerencias Regionales o en su caso el área de negocios, son responsables de integrar los expedientes de crédito y elaborar el resumen ejecutivo de los prospectos de financiamiento, cumpliendo con el listado de requerimientos que se tienen establecidos.
- b. Los expedientes integrados son remitidos a las oficinas centrales al área de Mesa de Control.
- c. La Mesa de Control deberá turnar el expediente a la Gerencia de Crédito y Contratación para elaboración del dictamen de crédito e integración, para su presentación a las Instancias de Decisión de la Entidad.

- d. La Gerencia de Crédito y Contratación es la responsable de elaborar el dictamen de crédito e integrar en su caso, los dictámenes Técnico, Legal y Opinión de Riesgos, de solicitudes de incorporación de intermediarios financieros, operaciones de descuento de créditos; así como solicitudes de crédito directo y descuento de proyectos.

Principales cambios en la evaluación crediticia de acuerdo a las Disposiciones de la CNBV:

- Una vez que las solicitudes de crédito sean debidamente conformadas por las Gerencias Regionales o en su caso el área de negocios en oficinas centrales, de acuerdo a las guías de integración para los programas de financiamiento se turnará el expediente a la Gerencia de Crédito y Contratación, quien realizará la evaluación crediticia y presentará la solicitud para aprobación ante el Comité de Crédito correspondiente.
- Se muestran con mayor detalle los puntos a considerar en la evaluación cuantitativa y cualitativa, tales como: la fuente primaria de recuperación del crédito, la relación entre el ingreso del posible deudor y el pago de la obligación, la relación entre dicho pago y el monto del crédito, la exposición al riesgo por la totalidad de las operaciones de crédito a cargo del posible deudor, la posible existencia de riesgos comunes y la estimación de los flujos futuros del acreditado.
- Una vez formalizado el crédito será turnado al área de mesa de control, para su visto bueno y previo a la disposición de los recursos, para aplicar los diversos controles que garantizan que el proceso de originación de los créditos cumple con la normatividad y documentación requerida.

II. Política de seguimiento

Las gerencias regionales son las responsables del seguimiento post-crédito, el cual inicia a partir de que se otorgan los recursos.

III. Tasas aplicables y recuperación de crédito.

- a. Las tasas de interés aplicables son autorizadas por el Comité Interno de Crédito.
- b. Los pagos se reciben mediante transferencia electrónica.

Políticas y procedimientos relativos al otorgamiento de reestructuras y renovaciones, incluyendo a las reestructuras o renovaciones

Reestructuras

Cuando sea necesario modificar los términos y condiciones que fueron pactados en un crédito otorgado con los recursos del FIFOMI, los acreditados podrán solicitar a la Entidad, en casos plenamente justificados, la reestructuración del crédito, que derive de las siguientes situaciones:

- a. Modificación de las garantías que amparan el crédito, o bien;
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - i. Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
 - ii. Cambio de moneda o unidad de cuenta.
 - iii. Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.
 - iv. Prórroga del plazo del crédito.

Cualquier cambio a los términos y condiciones que hubieren sido pactados en un crédito, derivados de reestructuras, será motivo de una nueva evaluación y aprobación, debiendo pasar por las distintas etapas del proceso crediticio desde la etapa de originación.

Renovación de Crédito

Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con el FIFOMI, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No se considerará renovado un crédito por las Disposiciones de la CNBV que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito prestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Políticas Propuesta de Pagos, Reestructuración o Renovación

- a. Los Créditos de los que se reciba una propuesta de pago, Reestructuración o Renovación y se encuentren dentro de los plazos señalados en las "Políticas sobre Cobranza" se atienden como Cartera Administrativa.
- b. Las propuestas de pago, reestructuraciones y renovaciones deben estar debidamente autorizadas por los Comités del FIFOMI.

Políticas sobre Reestructuras de Adeudo bajo Convenio Judicial

1. En el evento de que, derivado de las acciones judiciales y extrajudiciales, los deudores presenten propuestas de pago, en las que se requiera de un nuevo plazo de amortización, para la liquidación de sus adeudos, se podrán autorizar bajo los siguientes criterios:
 - a. Los plazos estarán en función del destino del Crédito y del plazo originalmente contratado, siendo el plazo máximo de 5 años, con Período de Gracia en capital máximo de 12 meses.
 - b. La Reestructuración o Renovación podrá ser sobre un sólo financiamiento otorgado o mediante la consolidación de diferentes Créditos, incluyendo los Intereses Devengados no pagados que existieran.
 - c. La Tasa de Interés permanecerá vigente conforme a lo contratado originalmente. En caso de consolidación de adeudos, se aplicará la tasa mayor.
 - d. El Comité Interno de Crédito podrá autorizar la modificación a los convenios judiciales que se hayan celebrado para la formalización de este tipo de propuestas.
 - e. Cualquier otro asunto no comprendido en los incisos anteriores, se analizará por el Comité Interno de Crédito de manera individual.

En el esquema previsto en el presente capítulo, no se elaborará estudio de costo beneficio, salvo que exista una Condonación adicional a la sobre tasa moratoria o se trate de esquemas mixtos (combinados), únicamente se requerirá la siguiente documentación:

- a. Último informe de seguimiento efectuado al proyecto financiado (antigüedad no mayor a 3 meses, explicando la problemática presentada en el caso).
- b. Verificación de la existencia de garantías, así como de su estado físico.

- c. Dictamen de la Gerencia de Procesos Contenciosos respecto del Estado Procesal del juicio.
2. Las propuestas autorizadas se formalizarán mediante convenio judicial, que deberán contener por lo menos el reconocimiento de adeudos, con base en la consulta de saldos, considerando capital, Intereses Ordinarios, Intereses Moratorios; las condiciones autorizadas por la instancia correspondiente (considerando plazo, tasa, amortización de capital y pago de intereses); así como la subsistencia de garantías.
 3. Los convenios judiciales que se autoricen no se reclasificarán en su estatus, en tanto no exista evidencia del Pago Sostenido del Crédito.
 4. El seguimiento para el cumplimiento de los convenios judiciales, estará a cargo de la Gerencia Regional correspondiente y de la Gerencia de Cartera conforme a sus ámbitos de competencia.

Políticas para la recuperación extrajudicial de créditos vencidos

Los acreditados que incumplen en sus pagos en los términos pactados, son requeridos vía telefónica y/o por medios electrónicos por personal de la Gerencia de Cartera, solicitando el apoyo a dichos acreditados para que regularicen su adeudo, si no se obtiene la recuperación conforme lo establecen las Disposiciones, se envían a cartera vencida y se turnan a la Subdirección Jurídica para su recuperación por la vía judicial.

Políticas para la recuperación judicial de los créditos vencidos

La Gerencia de Procesos Contenciosos notifica el vencimiento del adeudo al acreditado, si no se obtiene propuesta de pago, reestructuración, dación en pago, o alguna combinación de éstas, se inician las acciones legales correspondientes.

Programas de Garantías

Los servicios de financiamiento que presta la Institución están complementados con programas de garantías con fondos líquidos provenientes de la Secretaría de Economía, a efecto de impulsar el desarrollo de las Pymes del sector minero y su cadena de valor que no cuentan con garantías suficientes para tener acceso al crédito y minimizar el riesgo en la recuperación de los recursos otorgados. Los programas de garantías son los siguientes.

- Crédito Directo (FP2006-219): Se constituyó el fondo líquido de 20,000. En marzo de 2015, julio de 2016 y febrero de 2018 se llevaron a cabo las devoluciones de los recursos no comprometidos por 6,627; 2,638 y 213, respectivamente a la Tesorería de la Federación.
- Programa Integral de Garantías para PYMES del Sector Minero y su cadena productiva a través del FIFOMI (FME2010-3): El fondo líquido de este programa fue de 25,000. En abril de 2016 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por 25,435, en marzo 2017 se efectuó la devolución de 1,143 y en febrero de 2018 se devolvieron 3,173 a la Tesorería de la Federación.
- Fondo de Garantías para Apoyar la Modernización y Equipamiento de la Pequeña Minería y su Cadena Productiva (FME2011-9): Se constituyó el fondo líquido de 50,000. En abril de 2016 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por 42,643, en el mes de marzo 2017 se efectuó la devolución de 7,176 y en febrero de 2018 se devolvieron 6,598 a la Tesorería de la Federación.
- Fortalecimiento del Programa Integral de Garantías para PYMES del Sector Minero y su cadena productiva, a través del FIFOMI (FME2012-14): Se constituyó el fondo líquido por 25,000; En marzo de 2017 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por 20,222 y en febrero 2018 se efectuó la devolución por 7,744 a la Tesorería de la Federación.

- Programa Integral de Garantías (FME2015-1): Se constituyó el fondo líquido por 50,000; Actualmente, se encuentra operando.
- Fondo de Garantías para Fronteras (FIPRAPYME 2017-4): Se constituyó el fondo por 90,000. Actualmente, se encuentra operando.
- Programa de Garantías para el Financiamiento a la Modernización de Empresas del Sector Minero y su Cadena de Valor (FIPRAPYME 2017-5): Se constituyó el fondo recursos por 45,000. Actualmente se encuentra operando.

Políticas contables y métodos utilizados para identificar los créditos comerciales emproblemados vigentes y vencidos

Con la entrada en vigor de las Disposiciones el criterio a aplicar para la cartera vencida será el establecido en el B-5 "Cartera de crédito", contenido en dichas Disposiciones, como sigue:

Los plazos de traspaso de Cartera Vencida que se mencionan a continuación:

- a. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- b. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
- c. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- d. Si los adeudos consisten en Créditos revolventes y presentan 60 o más días naturales de vencidos.

Suspensión de la acumulación de intereses.

El registro de los intereses devengados derivados de los créditos es suspendido en el momento que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden y su recuperación se registra directamente en resultados.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Se realiza con base en las Disposiciones, bajo este cálculo la estimación preventiva para riesgos crediticios se registra contra los resultados del ejercicio correspondiente en que se determina.

Metodología establecida en las disposiciones de la CNBV. - el Artículo 142 señala lo siguiente:

De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

Artículo 142: El monto total de reservas a constituir por el Organismo de Fomento o Entidad de Fomento para la Cartera Crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas se calculan con base en las metodologías generales considerando los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a la tabla siguiente:

Porcentaje de reservas preventivas

Grado de riesgo

Comercial

A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.5
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

i. Bienes adjudicados y recibidos como dación en pago.

Las propiedades y los equipos adjudicados dentro de juicios relacionados con créditos a favor del FIFOMI, son registrados, en términos generales al valor que determina la instancia judicial.

Los bienes, valores o derechos recibidos en dación en pago se registran al valor del precio convenido.

Estimación para baja de valor de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago

La estimación se calcula conforme a las Disposiciones.

- I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Estimación para bienes muebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

- II. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las estimaciones de acuerdo con lo siguiente:

Estimación para bienes inmuebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Las estimaciones se reconocen en los resultados del ejercicio en que suceden.

j. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, el mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula con base en el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

k. Inversiones permanentes

La inversión en acciones de las compañías Exportadora de Sal, S. A. de C. V. (ESSA) y de Baja Bulk Carriers (BBC) se valúa con base en el método de participación conforme a la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".

l. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se actualizan a los tipos de cambio FIX aplicable al cierre del año. Las fluctuaciones cambiarias son consideradas como parte de los ingresos y gastos por intereses, afectando directamente los resultados del mes en que ocurren.

m. Beneficios a los empleados

De conformidad con el reglamento interior de trabajo y la Ley Federal del Trabajo (LFT) la entidad cuenta con los siguientes beneficios.

Obligaciones laborales del Fideicomiso.

Prima de antigüedad

De acuerdo con la LFT, el fideicomiso tiene la obligación de indemnizar a los empleados que sean despedidos bajo ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando: se separen voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio); se separen por causa justificada y a los que sean cesados, independientemente de que haya habido o no causa justificada para ello y en caso de muerte del trabajador. Para ello, se tiene constituido un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI para garantizar la obligación por beneficios actuales determinado por medio de cálculos actuariales realizados con cifras al cierre de cada ejercicio.

Indemnizaciones

Para efectos de determinar los beneficios y obligaciones que origina la llamada Remuneración al Término de la Relación Laboral, se mantiene la estructura y condiciones establecidas en los artículos 46 a 52 de la LFT.

Plan de pensiones personal operativo

El monto del beneficio que en el retiro se entregue a cada participante será aquel que resulte mayor de aplicar las siguientes reglas, en el entendido que la primera de ellas sólo opera en los casos en que la antigüedad y la edad del empleado sumen cuando menos 85 años:

- a. 100% del Sueldo mensual pensionable menos la pensión que otorgue el IMSS sin considerar asignaciones familiares.
- b. 1% multiplicado por el sueldo mensual pensionable multiplicado por los años de servicio.

- c. La pensión que actuarialmente resulte de un capital que se calcula como la suma de la antigüedad incrementada en 4.5 y multiplicada por dos tercios del sueldo mensual pensionable.

Fechas y condiciones de retiro

El primer día del mes que inmediatamente siga o coincida con aquel en que el participante cumpla la edad de 60 y cuente con 10 años de antigüedad.

Se permite el retiro voluntario (anticipado) de acuerdo a las siguientes reglas:

<u>Antigüedad</u>	<u>Beneficio (*)</u>
Entre 10 y 12 años	3 meses de sueldo pensionable
Entre 12 y 15 años	4.5 meses de sueldo pensionable
Más de 15 años	6 meses de sueldo pensionable

(*) El beneficio obtenido será recibido en una sola exhibición.

Adicional a lo anteriormente descrito, el Plan ofrece la opción de prejubilación para aquellos empleados que cuenten con una edad de 55 años y una antigüedad mínima de 16 años en la empresa, previa autorización del Comité del Plan de Pensiones.

El beneficio por pre-jubilación será equivalente al 1% del sueldo mensual pensionable por cada año de servicio activo. La forma de pago de dicho beneficio será con pago único.

Plan de contribución definida

La institución cuenta con un plan de pensiones de contribución definida que cubre a los empleados del personal de mando. Este plan otorga como beneficio un pago único equivalente al saldo de la cuenta individual acumulada a nombre del trabajador mediante aportaciones realizadas por la institución y el propio empleado. Los activos de este plan se mantienen identificados y separados respecto a los activos propios de la institución en un fondo de fideicomiso conformado por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores.

Mediante acuerdo 1234/FFM/IX/2011 de septiembre de 2011, con fundamento en el artículo 58 fracción II y XI de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y el artículo 134, segundo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se autorizó llevar a cabo los trámites para la migración del Plan de Pensiones de personal de mando del Fideicomiso de Fomento Minero de un esquema de Beneficio Definido a uno de Contribución Definida.

Mediante acuerdo PP EXT 1/05/2012 de enero de 2012, se autorizó la migración del fondo para la constitución del Plan de Pensiones para el personal de mando de los empleados del FIFOMI de Beneficio Definido a Contribución Definida de conformidad con los artículos 32 incisos g) y j) y 33 del Reglamento del Plan de Pensiones, los cuales fueron transferidos con fecha 6 de junio de 2012.

Para cubrir el pasivo correspondiente existe un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI, para garantizar las obligaciones por beneficios actuales.

La pensión que se alcance a adquirir con el saldo de la cuenta resultante de la suma de las siguientes subcuentas:

- a. Subcuenta A: por la aportación del 8% del sueldo mensual pensionable del empleado, esta aportación se realizará únicamente por el FIFOMI.

- b. Subcuenta B: por las aportaciones voluntarias ordinarias del Empleado, hasta por el 4% de su sueldo mensual pensionable y por la participación del FIFOMI por el 50%.
- c. Subcuenta C: por la cantidad que resulta de la inscripción por cambio.

La administración, contrata anualmente los servicios de despacho actuarial externo, quien emite el informe competente de los conceptos antes mencionados:

n. Efecto acumulado por conversión

El FIFOMI registra la valuación por tipo de cambio de inversiones permanentes en acciones de la asociada BBC respecto a la parte proporcional del incremento en el capital contable correspondiente al ejercicio 2018 en el rubro de "Efecto acumulado con conversión".

o. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la administración del FIFOMI realiza estimaciones tales como: reserva preventiva de riesgos crediticios, bienes adjudicados, plan de pensiones y la prima de antigüedad, entre otras, para presentar la información financiera de conformidad con las Disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

p. Administración de riesgos

El proceso de administración integral de riesgos se lleva a cabo conforme lo estipulado en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento" (en adelante referidas como "las Disposiciones") que en su Artículo 81 establecen la obligación que tienen las Entidades de Fomento de revelar la información relativa a las políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

Información Cualitativa

- a El Fideicomiso cuenta con un Comité de Riesgos, presidido por un experto independiente en riesgos, un miembro del Comité Técnico, el Director General del Fideicomiso y el Subdirector de Riesgos; y cuyas funciones están descritas en el Artículo 64 de las Disposiciones.
- b. Las metodologías empleadas para identificar y cuantificar los diferentes tipos de riesgos se describen brevemente a continuación:

Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito, definido en el Artículo 59 de las Disposiciones como: la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento [...], se identifica, cuantifica, vigila y controla con apego a la metodología general descrita en el Título Segundo, Capítulo V, Sección Cuarta, apartado A, de las Disposiciones.

Riesgo de liquidez

Para el Riesgo de Liquidez se utiliza el modelo de brechas de liquidez o "GAP" de vencimiento, el cual mide la diferencia entre el valor de activos y el valor de pasivos con vencimiento durante un lapso determinado.

Riesgo de mercado

En el caso del Riesgo de Mercado se utiliza el Valor en Riesgo de Mercado (VaR), que es la estimación de la máxima pérdida posible para un horizonte de tiempo y un nivel de confianza determinados, y se valida con pruebas retrospectivas de acuerdo con el modelo conocido como Backtesting.

Riesgo Tecnológico

Para medir el Riesgo Tecnológico se crearon nueve indicadores, los cuales se describen en la tabla contenida en la Nota 26 (apartado de riesgo tecnológico).

Riesgo Legal

El Riesgo Legal es responsabilidad de la Subdirección Jurídica del Fideicomiso, y se define en el Artículo 59 de las Disposiciones, que a la letra dice: Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que [...] el Fideicomiso lleva a cabo.

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional se define en el mismo Artículo 59, como: La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información [...]. Su evaluación se realiza acorde a la metodología descrita en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, publicadas en el DOF el día 3 de noviembre de 2016 por la Secretaría de la Función Pública, y en lo concerniente a los diferentes tipos de pérdida y su costo la evaluación se efectúa de acuerdo a lo señalado en el Anexo 25 de las Disposiciones.

- c. La valuación del portafolios de inversión se realiza mediante el cálculo diario del Valor de Riesgo de mercado (VaR) al que se le aplican pruebas retrospectivas (backtesting).

Adicional a lo anterior y de conformidad con los estados financieros dictaminados de diciembre 2018 por el auditor externo, designado por la Secretaría de la Función Pública, en su apartado de "Informe sobre pasivos contingentes", ESSA presenta juicios fiscales, laborales y mercantiles de montos relevantes que podrían impactar los resultados financieros.

3. Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	2018	2017
Caja	\$ 27	\$ 26
Bancos	1,653	16,499
Disponibilidades restringidas	96	99
	<u>\$ 1,776</u>	<u>\$ 16,624</u>

4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las inversiones en valores se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Títulos disponibles para la venta		
Otros títulos de deuda:		
Fondo de fondos	\$ 311,077	\$ 133,641
	<u>\$ 311,077</u>	<u>\$ 133,641</u>

(1) La inversión en Fondo de Fondos no establece una fecha de vencimiento y la venta o realización está sujeta a previa autorización.

5. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las disponibilidades se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Títulos en reporto		
Deuda gubernamental:		
Bpag91	\$ 108,600	\$ -
Bondes D	43,326	100,073
Otros	<u>34</u>	<u>61</u>
	<u>\$ 151,960</u>	<u>\$ 100,134</u>

Las operaciones de reporto se realizan con los excedentes de efectivo, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal emitidas por la SHCP.

Atendiendo a lo establecido en el párrafo 46 del Criterio B-3 "Reportos", contenido en el anexo 37 a que se refiere el Artículo 291 de las Disposiciones.

- El monto total de las operaciones en reporto de enero a diciembre de 2018, ascendieron a \$ 52,778,937 y en el 2017 a \$ 46,070,517.
- El monto de los intereses (premios) de las operaciones de reporto reconocidos en los resultados del período de enero a diciembre de 2018 fueron de \$ 15,913 y en 2017 por \$ 9,962.
- Las operaciones realizadas en reporto durante 2018 y 2017, fueron con vencimiento al día siguiente y a 4 días en fines de semana largos, dando un promedio de 1.4687 días y 2.14 días respectivamente.
- Los instrumentos financieros objeto de reporto fueron Bpag91 y Bondes D.
- Los colaterales recibidos se registran en cuentas de orden.
- El Fideicomiso de Fomento Minero no pactó inversiones en directo a diciembre 2018 y 2017.

6. Cartera de crédito

6.1 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cartera de crédito se integra como sigue:

Tipo de crédito	Cartera vigente			Cartera vencida			Total
	Dólares convertidos a			Dólares convertidos a			
	Moneda			Moneda			
	Nacional	Nacional	Suma	Nacional	Nacional	Suma	
Al 31 de diciembre de 2018							
Interm. financiero bancario	\$ 401,938	\$ -	\$ 401,938	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 401,938
Interm. financiero especializado	1,775,694	-	1,775,694	244,129	-	244,129	2,019,823
Préstamos directos	843,624	-	843,624	218,181	-	218,181	1,061,805
Cartera total	3,021,256	-	3,021,256	462,310	-	462,310	3,483,566
Estimación pre-ventiva	(57,131)	-	(57,131)	(151,554)	-	(151,554)	(208,685)
Cartera neta	\$ 2,964,125	\$ -	\$ 2,964,125	\$ 310,756	\$ -	\$ 310,756	\$ 3,274,881
Al 31 de diciembre de 2017							
Interm. financiero bancario	\$ 360,289	\$ -	\$ 360,289	\$ -	\$ -	\$ -	360,289
Interm. financiero especializado	2,043,505	-	2,043,505	12,728	-	12,728	2,056,233
Préstamos directos	1,092,969	-	1,092,969	22,811	-	22,811	1,115,780
Cartera total	3,496,763	-	3,496,763	35,539	-	35,539	3,532,302
Estimación pre-ventiva	(59,108)	-	(59,108)	(33,144)	-	(33,144)	(92,252)
Cartera neta	\$ 3,437,655	\$ -	\$ 3,437,655	\$ 2,395	\$ -	\$ 2,395	\$ 3,440,050

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la cartera de crédito total se disminuyó en \$ 48,736 que representa el 1.4%, básicamente por mayor recuperación de cartera.

6.2 Desglose de la Cartera de Crédito por Sector y porcentaje de concentración:

Sector	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Total	%
<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>						
Procesadores de Mineral	\$ 1,751,418	58%	\$ 49,593	11%	\$ 1,801,011	52%
Distribuidores y comercializadores de Mineral	175,066	6%	5,968	1%	181,034	5%
Productores de Mineral	756,807	25%	257,791	56%	1,014,598	29%
Servicios de la Industria Minera	337,965	11%	148,958	32%	486,923	14%
Cartera total	3,021,256	100%	462,310	100%	3,483,566	100%
Estimación preventiva	(57,131)		(151,554)		(208,685)	
Cartera neta	\$ 2,964,125		\$ 310,756		\$ 3,274,881	

Sector	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Total	%
<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>						
Procesadores de Mineral	\$ 1,760,654	50%	\$ 11,505	32%	\$ 1,772,159	50%
Distribuidores y comercializadores de Mineral	26,497	4%	-	0%	126,497	4%
Productores de Mineral	1,046,570	30%	20,195	57%	1,066,765	30%
Servicios de la Industria Minera	563,042	16%	3,839	11%	566,881	16%
Cartera total	3,496,763	100%	35,539	100%	3,532,302	100%
Estimación preventiva	(59,108)		(33,144)		(92,252)	
Cartera neta	<u>\$ 3,437,655</u>		<u>\$ 2,395</u>		<u>\$ 3,440,050</u>	

En la composición de la cartera al cuarto trimestre de 2018 con respecto al mismo período de 2017 se destaca lo siguiente:

- Al cierre del cuarto trimestre de 2018, los sectores Procesadores de Mineral y Distribuidor y Comercializador de Mineral se incrementaron en 49% y 2%, respectivamente, comparado con el mismo período de 2017.
- Al cierre del cuarto trimestre de 2018, los sectores Productor de Mineral y Servicios de la Industria Minera disminuyeron 5% y 14% comparado con el mismo período de 2017.

6.3 Clasificación por plazos de la Cartera de Crédito vencida:

Al 31 de diciembre de 2018

Tipo de crédito	Días		366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
	1 a 180	181 a 365			
Interm. financiero bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Interm. financiero especializado	135,244	99,734	2,832	6,319	244,129
Préstamos directos	36,859	158,779	512	22,031	218,181
Cartera vencida	172,103	258,513	3,344	28,350	462,310
Estimación preventiva	-	-	-	-	(151,554)
Cartera neta	<u>\$ 172,103</u>	<u>\$ 258,513</u>	<u>\$ 3,344</u>	<u>\$ 28,350</u>	<u>\$ 310,756</u>

Al 31 de diciembre de 2017

Tipo de crédito	Días		366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
	1 a 180	181 a 365			
Interm. financiero bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Interm. financiero especializado	3,232	517	-	8,979	12,728
Préstamos directos	-	512	5,799	16,500	22,811
Cartera vencida	3,232	1,029	5,799	25,479	35,539
Estimación preventiva	-	-	-	-	(33,144)
Cartera neta	<u>\$ 3,232</u>	<u>\$ 1,029</u>	<u>\$ 5,799</u>	<u>\$ 25,479</u>	<u>\$ 2,395</u>

Al cierre del ejercicio 2018, la cartera vencida se incrementó \$ 426,771 comparado con el mes de diciembre de 2017 básicamente por dos acreditados, uno por incumplimiento de pago y uno más por reestructura de adeudos. Derivado de lo anterior, el índice de morosidad (IMOR) se incrementó con respecto a diciembre de 2017, al pasar de 1.0 a 13.3 por ciento.

Durante el período de enero a diciembre de 2018 las recuperaciones de cartera vencida ascendieron a \$ 35.

Durante el ejercicio 2018 no se eliminaron créditos vencidos del activo.

6.4 Desglose del saldo total de los créditos clasificados como emproblemados y no emproblemados.

Tipo de crédito	Cartera vigente						Total
	Emproblemada			No emproblemada			
	Dólares convertidos a			Dólares convertidos a			
	Moneda			Moneda			
	Nacional	Nacional	Suma	Nacional	Nacional	Suma	
Al 31 de diciembre de 2018							
Interm. financiero bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 401,938	\$ -	\$ 401,938	\$ 401,938
Interm. financiero especializado	1,059	-	1,059	1,774,635	-	1,774,635	1,775,694
Préstamos directos	200,398	-	200,398	643,226	-	643,226	843,624
Cartera vigente	201,457	-	201,457	2,819,799	-	2,819,799	3,021,256
Estimación preventiva	-	-	-	-	-	-	(57,131)
Cartera neta	\$ 201,457	\$ -	\$ 201,457	\$ 2,819,799	\$ -	\$ 2,819,799	\$ 2,964,125
Al 31 de diciembre de 2017							
Interm. financiero bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 360,290	\$ -	\$ 360,290	\$ 360,290
Interm. financiero especializado	2,513	-	2,513	2,040,991	-	2,040,991	2,043,504
Préstamos directos	-	-	-	1,092,969	-	1,092,969	1,092,969
Cartera vigente	2,513	-	2,513	3,494,250	-	3,494,250	3,496,763
Estimación preventiva	-	-	-	-	-	-	(59,108)
Cartera neta	\$ 2,513	\$ -	\$ 2,513	\$ 3,494,250	\$ -	\$ 3,494,250	\$ 3,437,655

El saldo de la cartera emproblemada se incrementó básicamente por el atraso de un acreditado directo.

Tipo de crédito	Cartera vencida						Total
	Emproblemada			No emproblemada			
	Dólares convertidos a			Dólares convertidos a			
	Moneda			Moneda			
	Nacional	Nacional	Suma	Nacional	Nacional	Suma	
<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>							
Interm. financiero bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Interm. financiero especializado	244,129	-	244,129	-	-	-	244,129
Préstamos directos	218,181	-	218,181	-	-	-	218,181
Cartera vigente	462,310	-	462,310	-	-	-	462,310
Estimación preventiva	(151,554)	-	(151,554)	-	-	-	(151,554)
Cartera neta	<u>\$ 310,756</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 310,756</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 310,756</u>

Tipo de crédito	Cartera vencida						
	Emproblemada			No emproblemada			
	Dólares convertidos a			Dólares convertidos a			
	Moneda			Moneda			
	Nacional	Nacional	Suma	Nacional	Nacional	Suma	Total
Al 31 de diciembre de 2017							
Interm. financiero bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Interm. financiero especializado	12,728	-	12,728	-	-	-	12,728
Préstamos directos	22,811	-	22,811	-	-	-	22,811
Cartera vigente	35,539	-	35,539	-	-	-	35,539
Estimación preventiva	(33,144)	-	(33,144)	-	-	-	(33,144)
Cartera neta	\$ 2,395	\$ -	\$ 2,395	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,395

De acuerdo a las Disposiciones se considera cartera emproblemada: "aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones establecidos originalmente. La cartera vigente y la cartera vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada".

- 6.5 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de la cartera sujeta a programas de apoyo se presentan de la siguiente forma:

	2018	2017
FP2006-219	\$ -	\$ 202
FME2010-3 Directos	4,279	8,503
FME2010-3 IFES	-	418
FME2011-9	6,318	21,540
FME2012-14	2,344	10,981
FME-2015-1	635,654	412,844
FIPRAPYME 2017-4	9,939	-
FIPRAPYME 2017-5	354,019	-
Saldo de cartera de programas	\$ 1,012,553	\$ 454,488

Al cierre del ejercicio 2018, el saldo de la cartera sujeta a programas de garantías muestra un incremento de \$ 558,065 básicamente por la autorización, realizada por el Comité Interno de Crédito, el 31 de agosto para adherir Créditos Directos a los Programas de Garantías, por lo que se incrementó el monto disponible de dichos programas para considerarlos en el cálculo de las reservas, con la consecuente disminución de las mismas.

- 6.6 Comisiones por otorgamiento de crédito

Los montos de las comisiones por el otorgamiento de crédito aplicadas a resultados por el período de enero a diciembre 2018, ascienden a \$ 3,699 con un plazo promedio de 3 años, como lo establece las Disposiciones en el criterio B-5 Cartera de Crédito.

6.7 Calificación por grado de riesgo

La estimación preventiva por calificación de riesgo se muestra a continuación.

	Créditos directos	Reserva Entidades Financieras	Reserva Total	Cartera Total
A-1	\$ 2,950	\$ 2,445	\$ 5,395	\$ 982,435
A-2	993	7,047	8,040	605,828
B-1	3,546	-	3,546	180,931
B-2	-	1,476	1,476	62,601
B-3	-	10,757	10,757	306,337
C-1	-	57,224	57,224	878,515
C-2	42	-	42	330
D	80,947	105,740	186,687	434,895
E	22,543	8,050	30,593	31,694
Programas de garantías	(66,501)	(28,574)	(95,075)	
Total	\$ 44,520	\$ 164,165	\$ 208,685	\$ 3,483,566

La estimación se calcula conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a organismos de fomento y entidades de fomento emitidas por la CNBV y publicadas en el DOF el 1° de diciembre de 2014.

Bajo la metodología que establecen las Disposiciones, el FIFOMI determinó reservas que ascienden a \$ 208,685 al 31 de diciembre de 2018.

La estimación presenta un incremento de \$ 116,433, al pasar de \$ 92,252 en diciembre de 2017 a \$ 208,685 en diciembre de 2018, equivalente al 126%, básicamente por el atraso de un acreditado y la reestructura de un acreditado más y el efecto neto del incremento en los programas de garantías.

Al 31 de diciembre de 2018 no hubo estimaciones reconocidas por la CNBV.

6.8 Las reestructuraciones efectuadas al cierre del ejercicio 2018 y 2017 se integran como sigue

Tipo de crédito	Reestructuras	
	2018	2017
Entidades financieras	\$ -	\$ -
Actividad empresarial o comercial	376,092	360,683
Total	\$ 376,092	\$ 360,683

Tipo de crédito	Fecha de reestructura	Monto	Garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	Jul-2018	\$ 14,580	Sin garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	Ago-2017	154,993	Obl. Solid. y/o Aval P Física
Actividad empresarial o comercial	Jun-2017	187,662	Obl. Solid. y/o Aval P Física
Actividad empresarial o comercial	2015	4,620	Sin garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	2013	8,695	Sin garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	2012	1,195	Sin garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	2011	4,347	Sin garantías adicionales
Total		\$ 376,092	

Las reestructuraciones se llevaron a cabo para continuar con la política de otorgar liquidez a los acreditados

Al cierre del ejercicio 2018 el FIFOMI no cuenta con cartera de crédito adquirida ni cesiones de cartera.

6.9 Intereses por tipo de crédito

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 los intereses se integran como sigue:

Tipo de crédito	Intereses	
	2018	2017
Entidades financieras	\$ 235,514	\$ 204,300
Actividad empresarial o comercial	<u>110,971</u>	<u>110,832</u>
Total	<u>\$ 346,485</u>	<u>\$ 315,132</u>

6.10 Líneas de crédito

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 el monto de las líneas de crédito en favor de clientes es de \$ 12,958,903 y \$ 11,953,977, respectivamente.

7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las otras cuentas por cobrar y su estimación se integran como sigue:

		2018	2017
Anticipo de sueldo y otros adeudos de personal		\$ 14,921	\$ 12,179
Deudor	(1)	29,500	29,500
Otro		<u>1,007</u>	<u>738</u>
		45,428	42,417
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(2)	<u>(29,879)</u>	<u>(29,881)</u>
		<u>\$ 15,549</u>	<u>\$ 12,536</u>

- (1) El 23 de febrero de 2011, venció el plazo que se había fijado a un deudor de FIFOMI para el pago del adeudo que asciende a \$ 29,500, derivado del contrato firmado. A la fecha existen dos demandas en su contra.

Dicho importe corresponde a la venta de derechos litigiosos realizada el 23 de julio de 2009, que no fue cubierta en su totalidad, conforme a los términos pactados, y sobre la cual se han ejecutado las acciones legales de cobranza.

- (2) En términos de las NIF, específicamente en la NIF C-3 "Cuentas e instrumentos financieros por cobrar" se cancelaron reservas en el período de enero a diciembre de 2018 por un importe de \$ 1.8 con base en los cobros registrados.

8. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los bienes adjudicados se integran como sigue:

	2018	2017
Inmuebles adjudicados	\$ 57,589	\$ 72,714
Estimación para baja de valor	(57,589)	(68,160)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,554</u>

9. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2018				
	Saldo inicial	Incrementos	Bajas	Pérdida por deterioro	Saldo final
Inversión:					
Construcciones	\$ 91,172	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91,172
Mobiliario y equipo	9,096	-	-	-	9,096
Equipo de cómputo	5,146	-	-	-	5,146
Equipo de transporte	2,908	-	-	-	2,908
Otros equipos	516	-	-	-	516
	<u>108,838</u>				<u>108,838</u>
Terrenos	145,597	-	-	-	145,597
Total inversión	<u>254,435</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>254,435</u>
Depreciación:					
Construcciones	(56,286)	(1,845)	-	-	(58,131)
Mobiliario y equipo	(8,381)	(236)	-	-	(8,617)
Equipo de cómputo	(5,146)	-	-	-	(5,146)
Equipo de transporte	(2,908)	-	-	-	(2,908)
Otros equipos	(477)	(18)	-	-	(495)
Total depreciación	<u>(73,198)</u>	<u>(2,099)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(75,297)</u>
	<u>\$ 181,237</u>	<u>\$ (2,099)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 179,138</u>
	2017				
Inversión:					
Construcciones	\$ 91,172	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 91,172
Mobiliario y equipo	9,117	0	(20)	0	9,097
Equipo de cómputo	5,234	0	(89)	0	5,145
Equipo de transporte	2,908	0	0	0	2,908
Otros equipos	518	0	(1)	0	517
	<u>108,949</u>	<u>0</u>	<u>(110)</u>	<u>0</u>	<u>108,839</u>
Terrenos	146,956	0	0	0	146,956
Total inversión	<u>255,905</u>	<u>0</u>	<u>(110)</u>	<u>0</u>	<u>255,795</u>
Depreciación:					
Construcciones	(55,410)	(1,846)	0	0	(57,256)
Mobiliario y equipo	(8,332)	(444)	20	0	(8,756)
Equipo de cómputo	(5,234)	(22)	89	0	(5,167)
Equipo de transporte	(2,908)	0	0	0	(2,908)
Otros equipos	(447)	(25)	1	0	(471)
Total depreciación	<u>(72,331)</u>	<u>(2,337)</u>	<u>110</u>	<u>0</u>	<u>(74,558)</u>
	<u>\$ 183,574</u>	<u>\$ (2,337)</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 181,237</u>

La depreciación del ejercicio 2018 y 2017 ascendió a \$ 2,099 y \$ 2,337 respectivamente.

10. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las inversiones permanentes en acciones registradas a través del método de participación se integran como sigue:

	<u>Participación</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Exportadora de Sal, S. A. de C. V.	51%	\$ 1,630,465	\$ 1,583,879
Baja Bulk Carriers, S. A.	50%	<u>165,397</u>	<u>169,506</u>
		<u>\$ 1,795,862</u>	<u>\$ 1,753,385</u>

Para efectos informativos, se presenta la integración del Capital Contable de Baja Bulk Carriers, S. A. (BBC) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de acuerdo a estados financieros dictaminados por contadores públicos independientes, preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital contable		
Capital social	\$ 500	\$ 500
Utilidades acumuladas	9,141	9,135
Utilidades del ejercicio.	<u>7,192</u>	<u>7,606</u>
Suma capital contable	<u>\$ 16,833</u>	<u>\$ 17,241</u>

(1) El tipo de cambio utilizado fue de \$ 19.6512 para 2018 y \$ 19.6629 para 2017.

Para efectos informativos, se presenta la integración de la Hacienda Pública/Patrimonio de Exportadora de Sal (ESSA), S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo a estados financieros dictaminados por contadores públicos independientes, preparados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC), así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal, cifras expresadas en miles de pesos.

Hacienda Pública/Patrimonio

Aportaciones	\$ 550,000	\$ 550,000
Donaciones	460	460
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,038,297	1,038,297
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	71,449	(213,556)
Resultado de ejercicio anteriores	1,309,933	1,793,095
Reservas	206,955	206,955
Rectificaciones de ejercicios anteriores	<u>19,896</u>	<u>(269,606)</u>
Suma de la Hacienda Pública/Patrimonio	<u>\$ 3,196,990</u>	<u>\$ 3,105,645</u>

11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los otros activos se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondo de Exploración - Gobierno del Estado de Sinaloa	\$ 250	\$ 250
Fondo de Exploración - Gobierno del Estado de Oaxaca	250	250
Fondo de Exploración - Gobierno del Estado de Sonora	<u>250</u>	<u>250</u>
	<u>\$ 750</u>	<u>\$ 750</u>

12. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se emitieron Certificados Bursátiles.

13. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los préstamos bancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos Bancarios y Otros Organismos NAFIN		
Cadenas corto plazo (1)	\$ 406,549	\$ 349,770
Préstamos Bancarios y Otros Organismos de corto plazo (1)	<u>60,004</u>	<u>301,211</u>
	<u>\$ 466,553</u>	<u>\$ 650,981</u>

(1) La línea de crédito con la Banca de Desarrollo es por \$ 700,000 para aplicarse a Intermediarios financieros y operaciones de factoraje de cadenas productivas.

(2) La línea de crédito con Banca Múltiple en 2017 es por \$ 400,000.

14. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	\$ 430	\$ 256
Total proveedores	<u>\$ 430</u>	<u>\$ 256</u>
Pasivo por obligaciones laborales al retiro	\$ 3,737	\$ 924
Otros acreedores diversos	7,927	6,324
Fondos de programas de garantías	<u>1,398</u>	<u>1,376</u>
Total acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>\$ 13,062</u>	<u>\$ 8,624</u>
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	\$ 1,875	\$ 5,573
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	3,060	2,292
Impuesto al Valor Agregado	70	829
Otros	<u>364</u>	<u>376</u>
Total impuestos por pagar	<u>\$ 5,369</u>	<u>\$ 9,070</u>

15. Créditos diferidos y cobros anticipados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los créditos diferidos y cobros anticipados se integran por comisiones cobradas por anticipado por los créditos otorgados a terceros que ascienden a \$ 7,025 y \$ 5,643, respectivamente.

16. Moneda extranjera

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	
	<u>Dólar americano</u>	<u>Moneda nacional</u>
Activo:		
Títulos disponibles	15,830	\$ 133,077
Inversiones permanentes en acciones	<u>8,417</u>	<u>165,398</u>
Posición larga en moneda extranjera	<u><u>24,247</u></u>	<u><u>\$ 476,475</u></u>
	2017	
	<u>Dólar americano</u>	<u>Moneda nacional</u>
Activo:		
Títulos disponibles	6,797	\$ 133,641
Inversiones permanentes en acciones	<u>8,620</u>	<u>169,506</u>
Posición larga en moneda extranjera	<u><u>15,417</u></u>	<u><u>\$ 303,147</u></u>

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y a la fecha de emisión del informe, son como sigue:

	<u>8 de marzo de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Dólar americano	<u>\$ 19.4902</u>	<u>19.6512</u>	<u>19.6629</u>

17. Beneficios a empleados

Los saldos registrados al 31 de diciembre de Indemnizaciones, Prima de Antigüedad y Plan de Pensiones se muestran a continuación:

	Pasivo		Resultados		Aportaciones	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Indemnizaciones	\$ 10,675	\$ 10,357	\$ 4,215	\$ 3,246	\$ -	\$ -
Prima de antigüedad	678	558	384	236	239	249
Plan de pensiones	(7,616)	(9,990)	3,679	3,683	5,189	5,773
Contribución definida	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,297</u>	<u>3,894</u>	<u>4,297</u>	<u>3,894</u>
	<u>\$ 3,737</u>	<u>\$ 925</u>	<u>\$ 12,575</u>	<u>\$ 11,059</u>	<u>\$ 9,725</u>	<u>\$ 9,916</u>

La siguiente tabla muestra la cobertura que tiene cada fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Indemnizaciones	\$ -	\$ -
Prima de antigüedad	1,074	1,196
Plan de pensiones	44,848	57,019
Contribución definida	37,728	29,310
	<u>\$ 83,650</u>	<u>\$ 87,525</u>

Se tienen constituidos fondos en fideicomiso con la finalidad de hacer frente al pago de los beneficios de prima de antigüedad, así como el plan de pensiones del personal operativo y mando, cuando éstos sean exigibles (activos del plan). La distribución de los activos del plan a la fecha del estado de situación financiera es la siguiente al 31 de diciembre de:

	Prima de antigüedad		Plan de pensiones	
	2018	2017	2018	2017
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Instrumentos de deuda	1,074	1,196	44,848	57,019
Valor presente de las contribuciones futuras	<u>1,789</u>	<u>1,585</u>	<u>32,898</u>	<u>38,653</u>
Suman los activos del plan	<u>\$ 2,863</u>	<u>\$ 2,781</u>	<u>\$ 77,746</u>	<u>\$ 95,672</u>

En términos del párrafo 130, inciso n, de la NIF D-3, la mejor estimación de la entidad de las aportaciones al plan durante el período anual que comienza en enero de 2019 es de \$ 4,682 para el plan de pensiones y \$ 282 para prima de antigüedad.

Principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos:

	2018	2017
Tasa de interés	9.2%	8.2%
Tasa de descuento	9.2%	8.2%
Tasa de crecimiento salarial	4.0%	4.0%
Tasa de crecimiento de salario mínimo	4.0%	4.0%
Tasa esperada de inflación	4.0%	3.5%

Beneficios por separación y Beneficios por retiro al 31 de diciembre de 2018:

	Indemni- zaciones	Prima de antigüedad	Plan de pensiones (1)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	<u>\$ 10,675</u>	<u>\$ 1,752</u>	<u>\$ 37,232</u>
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	10,675	565	3,226
Obligación por beneficios no adquiridos	-	1,187	34,066
Valor razonable de los activos del plan (AP)	<u>-</u>	<u>(1,074)</u>	<u>(44,848)</u>
Situación del fondo	<u>10,675</u>	<u>678</u>	<u>(7,616)</u>
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adq. (PTI)	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	<u>(5,235)</u>	<u>(522)</u>	<u>(815)</u>
Pasivo (Activo) Neto reconocido en el balance general	<u>10,675</u>	<u>678</u>	<u>(7,616)</u>

	Indemni- zaciones	Prima de antigüedad	Plan de pensiones (1)
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,157	\$ 140	\$ 4,383
Costo financiero	759	129	3,828
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(93)	(4,856)
Activo (Pasivo) de transición inicial	-	-	-
Efecto de reducción de obligaciones	(11)	157	665
Pérdidas (Ganancias) actuariales	2,283	50	(341)
Costo laboral del servicios pasado	27	1	-
Costo Neto del Período	\$ 4,215	\$ 384	\$ 3,679

(1) Las cifras que se muestran en esta columna, corresponden exclusivamente al Plan de Pensiones del personal operativo; no incluye el correspondiente al de personal de mando que se encuentra en un Plan de Pensiones de contribución definida.

Beneficios por separación y Beneficios por retiro al 31 de diciembre de 2017:

	Indemni- zaciones	Prima de antigüedad	Plan de pensiones (1)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 10,357	\$ 1,755	\$ 47,028
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	10,357	618	7,344
Obligación por beneficios no adquiridos	-	1,137	39,684
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	(1,196)	(57,019)
Situación del fondo	10,357	559	(9,991)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adq. (PTI)	-	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	(9,132)	(547)	3,070
Pasivo (Activo) Neto reconocido en el balance gral.	10,357	559	(9,991)
Costo laboral del servicio actual	1,127	145	4,274
Costo financiero	754	142	3,961
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(106)	(4,566)
Activo (Pasivo) de transición inicial	-	-	-
Pérdidas (Ganancias) actuariales	1,365	55	15
Costo Neto del Período	\$ 3,246	\$ 236	\$ 3,684

(1) Las cifras que se muestran en esta columna, corresponden exclusivamente al Plan de Pensiones del personal operativo; no incluye el correspondiente al de personal de mando que se encuentra en un Plan de Pensiones de contribución definida.

A continuación, se presenta cuadro comparativo del período y cuatro años precedentes.

	Indemnizaciones				
	2018	2017	2016	2015	2014
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 10,675	\$ 10,357	\$ 10,422	\$ 9,803	\$ 10,347
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	-	-	-	-
Situación del plan	10,675	10,357	10,422	9,803	10,347
Pérdidas actuariales o (ganancias)	5,235	9,132	5,461	-	-
AP	10,675	10,357	10,422	9,803	10,347

	Prima de antigüedad				
	2018	2017	2016	2015	2014
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,752	\$ 1,755	\$ 1,871	\$ 1,844	\$ 1,517
Valor razonable de los activos del plan (AP)	<u>1,074</u>	<u>1,196</u>	<u>1,299</u>	<u>1,251</u>	<u>1,420</u>
Situación del plan	678	559	572	594	97
Ajustes de los pasivos	522	547	547	(545)	(108)
AP	678	559	572	49	(11)

	Plan de pensiones				
	2018	2017	2016	2015	2014
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 37,232	\$ 47,028	\$ 48,979	\$ 49,793	\$ 45,059
Valor razonable de los activos del plan (AP)	<u>44,848</u>	<u>57,019</u>	<u>53,629</u>	<u>44,320</u>	<u>40,968</u>
Situación del plan	(7,616)	(9,991)	4,649	5,473	4,091
Pérdidas actuariales o (ganancias)	815	(3,070)	182	(8,002)	(3,846)
AP	(7,616)	(9,991)	4,649	2,529	245

18. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el patrimonio por \$ 4,348,494 se encuentra representado por aportaciones realizadas a valores nominales por el Gobierno Federal y su actualización

	2018	2017
Patrimonio contribuido	\$ 4,348,494	\$ 4,348,494
Resultado de ejercicios anteriores	657,813	565,114
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	156,401	(21,214)
Efecto acumulado por conversión	(56)	(4,608)
Remediones por beneficios definidos empleados	(6,572)	(6,609)
Resultado neto del año	<u>82,474</u>	<u>87,160</u>
	<u>\$ 5,238,554</u>	<u>\$ 4,968,337</u>

El resultado por valuación de títulos disponibles para la venta muestra el efecto de la valuación de la inversión en el Fondo de Fondos.

El rubro efecto acumulado por conversión considera la valuación de la posición en moneda extranjera en la empresa asociada.

19. Margen financiero

19.1 Los ingresos por intereses generados de enero a diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	2018		
	Moneda nacional	Dólares	Total
Intereses provenientes de Bancos	\$ 591	-	\$ 591
Intereses provenientes de Inversiones en Valores	4,320	-	4,320
Intereses por títulos recibidos en reporto	15,913	-	15,913
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	334,743	-	334,743
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	11,743	-	11,743
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	3,699	-	3,699
Utilidad en cambios	<u>34,353</u>	-	<u>34,353</u>
Total	<u>\$ 405,362</u>	-	<u>\$ 405,361</u>

	2017		
	Moneda nacional	Dólares	Total
Intereses provenientes de Bancos	\$ 848	-	\$ 848
Intereses provenientes de Inversiones en Valores	9,962	-	9,962
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	311,217	-	311,217
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	3,915	-	3,915
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	3,517	-	3,517
Utilidad en cambios	20,882	-	20,882
Total	\$ 350,341	-	\$ 350,341

19.2 Los gastos por intereses que se generaron de enero a diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	2018	2017
Intereses derivados de préstamos bancarios	\$ 44,547	\$ 39,976
Pérdida en cambios por valuación	32,486	31,115
Total	\$ 77,033	\$ 71,091

19.3 El margen financiero de enero a diciembre 2018 y 2017, fue el siguiente:

	2018	2017
Ingresos por intereses	\$ 405,362	\$ 350,341
Gastos por intereses	(77,033)	(71,091)
Margen financiero	\$ 328,329	\$ 279,250

20. Estimación preventiva

Al cierre del ejercicio 2018 la estimación asciende a \$ 116,433 durante el primer semestre, la estimación de la reserva mantenía una tendencia a la baja, a partir del mes de junio se realizaron cargos por este concepto a raíz del retraso de pago de un acreditado, aunado a la restructura de los adeudos de dos acreditados, la reserva se incrementó afectando directamente el rubro de Estimación preventiva de reservas crediticias. Así mismo, el 31 de agosto, el Comité Interno de Crédito autorizó adherir Créditos Directos a los Programas de Garantías, por lo que se incrementó el monto disponible de dichos programas para considerarlos en el cálculo de las reservas, con la consecuente disminución de las mismas.

21. Comisiones

Las comisiones y tarifas pagadas en 2018 ascendieron a \$ 490 mientras que en 2017 a \$ 480, derivado del pago a calificador correspondiente a la calificación de calidad crediticia de riesgo.

22. Gastos de administración y promoción

A continuación, se presentan los gastos de administración al cierre del ejercicio 2018 comparados contra 2017, mostrando un incremento de 23,395 equivalente al 10.9%.

	2018	2017	\$	%
Remuneraciones y prestaciones al personal	\$ 157,192	\$ 148,571	\$ 8,621	5.8%
Honorarios	4,893	5,708	(815)	(14.3%)
Rentas de edificios, inmobiliario y equipo	10,486	8,226	2,260	27.5%
Gastos de Promoción y publicidad	1,843	1,609	234	14.5%
Impuestos y derechos	17,571	14,913	2,658	17.8%
Gastos en tecnología	2,135	3,642	(1,507)	(41.4%)
Depreciaciones y amortizaciones	2,099	2,337	(238)	(10.1%)
Otros gastos (transportación, cuotas) de inspección, vigilancia, limpieza	41,876	29,694	12,182	41.0%
Totales	\$ 238,095	\$ 214,700	\$ 23,395	10.9%

El incremento del 10.9% se debe básicamente al aumento en los rubros de remuneraciones, así como otros gastos y servicios a terceros.

23. Otros gastos y otros productos

El rubro de otros gastos y otros productos al cierre del ejercicio 2018 comparados contra 2017, muestra un decremento de \$ 55,213 básicamente por la cancelación de la estimación de reservas en el ejercicio 2017 de un intermediario financiero quien regularizó sus pagos durante el primer trimestre del 2017.

24. Régimen fiscal

De conformidad con el Artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el FIFOMI no es contribuyente de dicho impuesto; sin embargo, está obligado a retener el ISR y el IVA, respectivamente, sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos, conforme a los Artículos 86, fracción V, 6° párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los Artículos 1-A y 3, párrafo tercero de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

25. Calificación riesgo contraparte

- a. En mayo de 2014 Fitch Ratings mejoró la calificación de FIFOMI, ratificándola en mayo de 2015, 2016, agosto 2017 y mayo 2018.

	Calificación 2014	Calificación actual	Incremento de niveles
Largo plazo	A + (Fuerte)	AA (Muy fuerte)	2 niveles
Corto plazo	F 1 (Muy fuerte)	F 1 + (Extremadamente fuerte)	1 nivel

- b. En agosto 2017, HR Ratings ratificó la calificación de HR A+ y de corto Plazo de HR1 con perspectiva estable, ratificándola en agosto 2018.

26. Administración integral de riesgos (No auditada)

Entre otros, se determinan los siguientes riesgos:

Riesgo de Crédito:

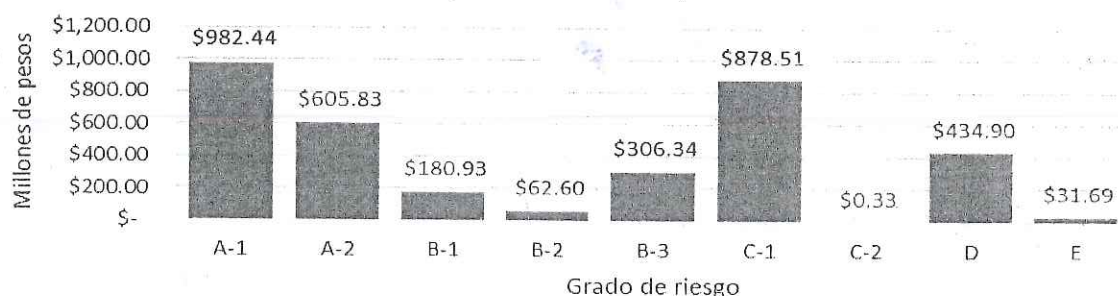
El saldo de cartera de crédito al cierre de diciembre de 2018 fue de \$ 3,483,566 y las reservas constituidas fueron de \$ 303,760 (lo cual representa el 8.7% del saldo de la cartera), cabe aclarar que este monto debe disminuirse en \$ 95,075, correspondientes a los programas de garantías.

La exposición al incumplimiento y las reservas por grado de riesgo son las siguientes:

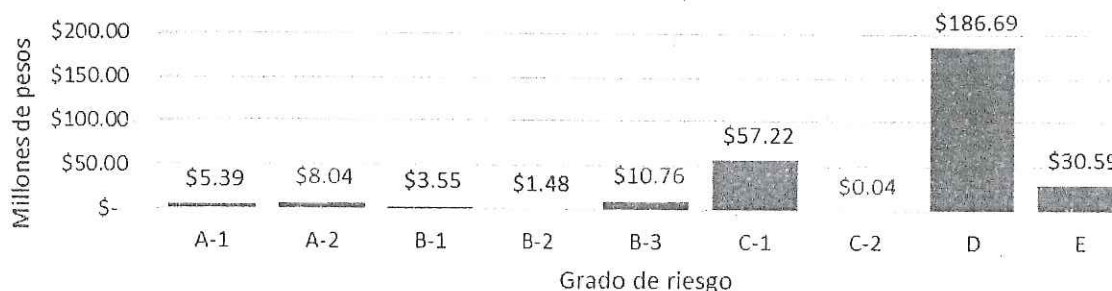
Grado de riesgo	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento ponderada	Severidad de la pérdida ponderada
A-1	\$ 982,435	1.63%	36.50%
A-2	605,828	2.97%	44.72%
B-1	180,931	4.57%	43.20%
B-2	62,601	5.24%	45.00%
B-3	306,337	7.80%	45.00%
C-1	878,515	14.47%	45.00%
C-2	330	28.53%	45.00%
D	434,895	99.50%	43.13%
E	31,694	100.00%	95.53%
Total	\$ 3,483,566	18.98%	42.69%

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 81 fracción II inciso c) de las Disposiciones, se muestra la estadística descriptiva del riesgo de crédito.

Exposición por grado de riesgo (MDP)
(diciembre de 2018)



Reservas por grado de riesgo (MDP)
(diciembre de 2018)



La medición del Riesgo de Crédito, que se estima mediante el modelo de VaR de crédito con Simulación Montecarlo y un nivel de confianza del 95%, fue de 477,731 lo que representa 13.7% del saldo de la cartera.

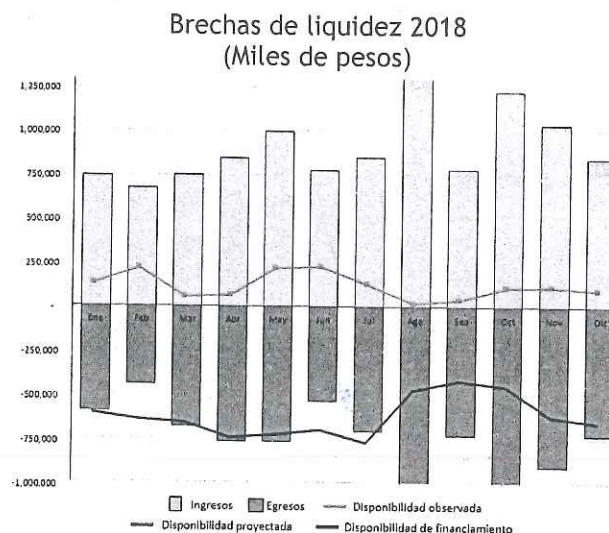
Al cierre de diciembre, el fideicomiso no cuenta con ningún crédito que rebase el diez por ciento del patrimonio; por otro lado, solamente hay un crédito que rebase los treinta millones de UDI (equivalentes a \$ 186,799), con un plazo mayor a un año, y cuyo monto es de \$ 186,973.

El monto máximo de financiamiento de los tres mayores deudores es de \$ 1,092,708.

Riesgo de Liquidez

La herramienta utilizada para medir el riesgo de liquidez es el modelo de brechas (GAP). Al cierre de diciembre de 2018, FIFOMI contaba con dos líneas de fondeo: una con NAFIN para operar en Cadenas Productivas con saldo de \$ 399,904 y para operar con Intermediarios Financieros con saldo \$ 59,827. La segunda línea es con BBVA Bancomer cuyo saldo es cero.

Al cierre de diciembre de 2018, la tesorería de FIFOMI tenía una disponibilidad de recursos por \$ 109,548.



Riesgo de Mercado

La estimación del riesgo en el portafolio de inversión, calculada mediante el modelo de Valor en Riesgo (VaR) al cierre de diciembre de 2018, fue de 1, lo que es equivalente al 0.00096% de la posición de \$ 109,548, y que es menor al límite aprobado por el comité de riesgos (0.06%).

Riesgo Tecnológico

Al cierre de diciembre de 2018, la Gerencia de informática reporta los nueve indicadores de riesgo tecnológico a los que se ha dado seguimiento en los trimestres anteriores.

Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Trimestre			
			1/2018	2/2018	3/2018	4/2018
CPA Cobertura de Protección antivirus en un periodo de 90 días	(Equipos con antivirus desactualizados por más de 7 días / Total de Equipos con antivirus) x 100	< 5%	0.83%	0.83%	0.81%	0.85%
RAD Respuesta a amenazas detectadas en un periodo de 90 días	(Amenazas no eliminadas, bloqueadas o desinfectadas / Total de amenazas) x 100	< 5%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ASM Actualizaciones de seguridad para sistemas Microsoft	(Equipos que necesitan actualizaciones de seguridad / Total de equipos) x 100	< 5%	3.32%	4.58%	4.84%	8.51%
DIRF Disponibilidad de la Infraestructura de Red FIFOMI	(No. de horas en productivo / No. total de horas en el periodo) x 100	>=99%	100.00%	99.85%	99.77%	100.00%

Indicador	Fórmula del Indicador	Meta	Trimestre			
			1/2018	2/2018	3/2018	4/2018
DPI Disponibilidad del enlace de Internet en el trimestre	(No. de horas en productivo / No. total de horas en el período) x 100	>=95%	100.00%	99.85%	99.77%	100.00%
MS Mesa de Servicio (Ticket's)	(Requerimientos entregados / Requerimientos solicitados) x 100	>=98%	98.87%	95.08%	93.89%	98.62%
WEB Disponibilidad del Sitio FIFOMI	(No. de horas en productivo / No. total de horas en el período) x 100	>=99%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Tiempo de respuesta en mesa de Servicio	Promedio del tiempo de respuesta en tickets atendidos durante el trimestre	TOT>=80% SAP>=50%	-	72.8% 41.8%	60.9% 46.5%	86.9% 63.6%
Encuesta de la Mesa de Soporte	Satisfacción del usuario. Calificación promedio de 36 Encuestas recibidas.	>=98%	91.36%	91.11%	91.58%	91.20%

Riesgos Operacionales

Se da seguimiento trimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el cual se identifican los riesgos y sus factores -que, de materializarse, comprometerían los objetivos institucionales- incluyendo el riesgo de corrupción, y se definen acciones para acotar, disminuir o transferir esos factores.

El programa anual es analizado y sometido a la consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

El requerimiento promedio de pérdidas inesperadas por riesgo operacional durante el período fue de \$ 121,795; la institución puede hacer frente al compromiso en caso de que se llegase a materializar este riesgo.

Variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 81 fracción II inciso b) de las Disposiciones se menciona que el ingreso financiero de la entidad proveniente de "intereses de Cartera vigente" registró durante 2018 un incremento de \$ 23,526 equivalente al 7.5% que corresponde a la parte sustantiva de la actividad del Fideicomiso".

Por su parte los ingresos correspondientes al "resultado cambiario" deben compararse de manera conjunta considerando tanto la utilidad en cambios (Nota 19.1) como la pérdida en cambios (Nota 19.2), precisando que, al 31 de diciembre de 2018, no se realizaron operaciones de crédito denominadas en dólares.

En cuanto al valor económico, éste se proyecta favorablemente a partir de las estrategias en la calidad y diversificación de la cartera crediticia.

Valores Promedio

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 81 fracción II inciso c) de las Disposiciones, Los valores promedio de la exposición por tipo de riesgo se enlistan a continuación:

	Valores promedio de 2018
Capital invertido por operación en reporto	\$ 66,725
Exposición al Incumplimiento	3,397,843
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito	2,211,652
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado	69,962
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo de operacional	114,081

Estructura de los requerimientos por pérdidas inesperadas

Solo se enlistan los grupos cuyos activos ponderados por riesgo o requerimiento por pérdidas inesperadas de crédito son mayores que cero.

	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por pérdidas inesperadas de crédito
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ 1,776	\$ -
Grupo III (ponderados al 20%)	508,157	8,131
Grupo IV (ponderados al 20%)	43,336	693
Grupo VII (ponderados al 100%)	2,380,188	190,415
Grupo IX (ponderados al 125%)	310,755	31,076
Grupo X (ponderados al 100%)	184,406	14,752
Grupo XI (ponderados al 1250%)	2,109,567	2,109,567
Total	<u>\$ 5,538,185</u>	<u>\$ 2,354,634</u>

Solo se enlistan los conceptos cuyos importes de posiciones equivalentes o requerimiento por pérdidas inesperadas de mercado son mayores que cero.

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento por pérdidas inesperadas de crédito
Pérdidas Inesperadas de mercado		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 5,280,316	\$ 81,257
Total	<u>\$ 5,280,316</u>	<u>\$ 81,257</u>

Índice de Suficiencia Patrimonial

Al cierre de diciembre de 2018, el índice de suficiencia patrimonial fue de 0.16, y el promedio del año 2018 fue de 0.17.

27. Contingencias y compromisos

Al cierre de diciembre de 2018, FIFOMI, en calidad de actora, tiene 13 demandas registradas en cuentas de balance; de las cuales una se encuentra en estado procesal de ejecución de convenio, una de ejecución de sentencia, una en convenio judicial, otra en apelación, dos demandas y 7 en emplazamiento que hacen un capital adeudado de \$ 261,413.

Por lo que se refiere a la situación litigiosa de 40 juicios que se encuentran registrados en cuentas de orden, se tiene el siguiente estado procesal: 19 juicios en ejecución, 15 casos en emplazamiento, dos en estado de adjudicación, dos casos en demanda y un caso en sentencia por un total de \$400,456.

Asimismo, se tienen contingencias laborales por \$ 21,861 por concepto de demandas realizadas por extrabajadores de FIFOMI, de los cuales \$ 2,634 tienen mediana expectativa de resolución a favor de FIFOMI, en tanto que en el resto es alta.

Exportadora de Sal

De conformidad con los estados financieros dictaminados de diciembre 2017 por el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, en su apartado de "Informe sobre pasivos contingentes", ESSA presenta juicios fiscales, laborales y mercantiles que ascienden a \$ 12,408,310 que podrían impactar los resultados financieros.

28. Cuentas de orden

El FIFOMI registra en cuentas de orden: colaterales recibidos (garantías recibidas), compromisos crediticios, intereses devengados no cobrados de cartera vencida, cuentas presupuestales, inversiones en empresas y otras cuentas de registro.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017, el monto de cuentas de orden asciende a \$ 36,452,534 y \$ 36,452,435, respectivamente.

29. Nuevos pronunciamientos

- a. El 15 de noviembre de 2018 se publicó en el DOF "la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento", con la finalidad de incorporar las NIF emitidas por el CINIF que entraran en vigor para los Organismos y Entidades de Fomento a partir del 1 de enero de 2020 y aquellos cambios contables que surjan deberán reconocerse retrospectivamente:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"

Establece los lineamientos para la determinación, revelación y reconocimiento contable del valor razonable.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"

Establece los lineamientos para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Se precisan los criterios a considerar para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta y se elimina el concepto de gastos de compra incorporándose la definición de costos de transacción.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"

Los principales cambios son los siguientes:

- Las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- La estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Desde el reconocimiento inicial debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando el valor presente.

- Se requiere conciliar el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

Se permite su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"

Los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se reubica el tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

Se permite su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos".

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"

Establece los lineamientos para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar; establece cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro, así como la metodología para su determinación. En el caso de los instrumentos financieros por cobrar que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto de los instrumentos financieros por cobrar, debido a que el monto recuperable debe estar a valor presente.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

Los aspectos más relevantes son los siguientes:

- Posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Se incluye lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de pasivos financieros con instrumentos de capital".
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Se incluyen los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Se permite su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" y de las NIF relativas a instrumentos financieros.



NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar"

Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de instrumentos financieros para determinar la clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración; ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Se permite su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"

Se establecen las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18, SIC 31, IFRIC 13 y la IFRIC 18, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-2 "Costos por contratos con clientes".

Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de "cuenta por cobrar condicionada".
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre como valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"

Establece los lineamientos para el reconocimiento contable del costo de ventas de bienes o de prestación de servicios, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 "Arrendamientos"

Establece un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Requiere que se reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Los principales cambios en Esta NIF consisten en la eliminación la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros para el arrendatario y el consecuente reconocimiento de un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Asimismo, reemplaza el gasto por arrendamiento de un activo con un gasto por depreciación o amortización de los activos y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento a reconocer en el resultado integral de financiamiento.

Finalmente, esta NIF permite el reconocimiento de una ganancia o pérdida por la transferencia de un activo a otra entidad y su arriendo en vía de regreso sólo el valor residual no garantizado del arrendamiento. La transferencia del activo que no satisfaga los requerimientos de la NIF D-1 para ser reconocida como una venta debe continuar reconociéndose por el vendedor-arrendatario y debe reconocerse un pasivo financiero igual al financiamiento recibido.

- b. En el mes de diciembre de 2018 el CINIF emitió las mejoras a las NIF 2019, las cuales contienen modificaciones a las siguientes NIF:

NIF A-6 "Reconocimiento y valuación"

Se realizan precisiones a la definición de valor neto de realización, y se eliminan los términos equivalentes "precio neto de venta" y "valor neto realizable".

NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias" (Genera cambios contables)

Establece revelaciones adicionales a incluir en la información financiera intermedia, como sigue:

- i. Información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros para cobrar principal e interés e instrumentos financieros por pagar.
- ii. Desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes.
- iii. Transferencias entre niveles de la jerarquía de valor razonable utilizada para medir el valor razonable de los instrumentos financieros.
- iv. Cambios en la clasificación de los activos financieros como resultado de un cambio en el propósito o uso de esos activos.
- v. Cambios en los pasivos contingentes o activos contingentes.

NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo"

Modifica el texto de la norma para alinearlo con lo establecido en la NIF C-2, requiriendo que los instrumentos financieros de alta liquidez se clasifiquen y valúen de acuerdo con el modelo de negocio que corresponda.

Modifica el texto de la norma para alinearlo con la terminología establecida en la NIF C-2.

NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"

Requiere que el valor razonable se determine con base en lo establecido en la NIF B-17 "Valor razonable", eliminando las referencias que se incluían en la norma a la NIF A-6 "Reconocimiento y Valuación".

NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros"

Se realizan precisiones a la norma, con el objeto de evitar confusiones y/o errores en su aplicación.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"

Se realizan precisiones en la norma para aclarar la aplicación de esta NIF respecto al reconocimiento contable de colaterales recibidos por una entidad como garantía del deudor del instrumento financiero.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

Se realizan precisiones a la norma para mejorar la aplicación de esta NIF con relación a los trasposos de personal entre entidades.

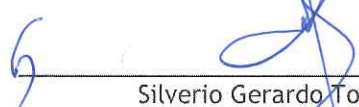
La administración del FIFOMI estima que los efectos de las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2018 no generarán efectos importantes.

30. Responsabilidad de la información financiera

Con fecha 8 de marzo de 2019, el C. José Alfredo Tijerina Guajardo, Director General en funciones a partir del 1° de enero de 2019; C. Silverio Gerardo Tovar Larrea, Director de Crédito, Finanzas y Administración; C. Martha Graciela Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración; C. Lucio Martínez Arellano, Gerente de Presupuesto y Contabilidad y C. Francisco Javier Castellanos Arredondo, Auditor Interno, suscriben los estados financieros, autorizando la emisión de los mismos y sus notas correspondientes.



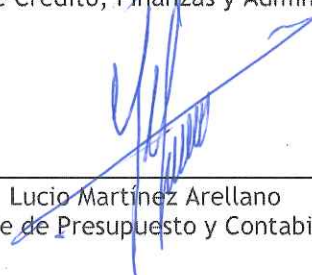
José Alfredo Tijerina Guajardo
Director General
En funciones a partir del 1° de Enero de 2019



Silverio Gerardo Tovar Larrea
Director de Crédito, Finanzas y Administración



Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración



Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad



Francisco Javier Castellanos Arredondo
Auditor Interno

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTARIA POR EL PERÍODO
COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2018 Y DICTAMEN DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Fideicomiso de Fomento Minero

Estados e información financiera presupuestaria por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y dictamen de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos	4 y 5
Ingresos de flujo de efectivo	6
Egresos de flujo de efectivo	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	13 a 16
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	17
Gasto por categoría programática	18 a 20
Gasto por categoría programática (armonizado)	21
Notas a los estados presupuestales	22 a 40
Anexo A conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	41
Anexo B Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	42
Anexo C Conciliación contable presupuestal	43

A la Secretaría de la Función Pública y al
Fideicomiso de Fomento Minero,

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Fideicomiso de Fomento Minero (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Fideicomiso de Fomento Minero, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración de la Entidad Gubernamental Fideicomiso de Fomento Minero ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 15 de Marzo del 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por Categoría Programática, los mismos se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos específicos para la integración de la Cuenta Pública 2018 para las entidades productivas del estado que conforman el Sector Paraestatal Federal", emitidos mediante oficio 309-A-003/2019 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

1. Cumplimiento global de las metas programadas por la entidad (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
2. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
3. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
4. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación de los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros presupuestales.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros presupuestales, incluidas las revelaciones hechas por la administración de la entidad y si los estados financieros presupuestales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable de los estados financieros presupuestales en su conjunto.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez

Ciudad de México, a
15 de marzo de 2018

Fideicomiso de Fomento Minero

Estado analítico de ingresos
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en pesos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 - 5 - 3)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	5,853,179,082	692,186,311	6,545,365,393	7,309,344,976	7,288,850,658	1,435,671,576
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1,650,000,000	660,000,000	2,310,000,000	1,996,693,855	1,996,693,855	346,693,855
TOTAL	7,503,179,082	1,352,186,311	8,855,365,393	9,306,038,831	9,285,544,513	1,782,365,431
				INGRESOS EXCEDENTES		1,782,365,431

Fideicomiso de Fomento Minero

Estado analítico de ingresos (continuación)
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en pesos)

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DEFERIDO
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 4 - 5)
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	5,853,179,082	692,186,311	6,545,365,393	7,309,344,976	7,288,850,658	1,435,671,576
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	5,853,179,082	692,186,311	6,545,365,393	7,309,344,976	7,288,850,658	1,435,671,576
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	1,650,000,000	660,000,000	2,310,000,000	1,996,693,855	1,996,693,855	346,693,855
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1,650,000,000	660,000,000	2,310,000,000	1,996,693,855	1,996,693,855	346,693,855
TOTAL ¹	7,503,179,082	1,352,186,311	8,855,365,393	9,306,038,831	9,285,544,513	1,792,365,431
INGRESOS EXCEDENTES						


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


C.P. Lucio Martinez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero

Ingresos de flujo de efectivo
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en pesos)

PROYECTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS¹⁷	7,503,179,082	8,865,365,393	9,285,544,513
DISPONIBILIDAD INICIAL	266,596,360	250,398,687	250,398,687
CORRIENTES	26,659,636	16,623,845	16,623,845
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	239,936,724	233,774,842	233,774,842
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	7,236,582,722	8,604,966,706	9,035,145,826
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	5,058,069,736	5,767,297,168	6,598,156,800
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	5,058,069,736	5,767,297,168	6,598,156,800
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	3,875,805,746	4,480,230,628	5,093,736,651
BANCA COMERCIAL	0	537,169,938	613,619,937
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	3,875,805,746	3,943,060,690	4,480,116,714
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	1,182,263,990	1,287,066,540	1,504,420,149
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	1,182,263,990	1,287,066,540	1,504,420,149
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	1,650,000,000	2,310,000,000	1,996,693,855
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	1,650,000,000	2,310,000,000	1,996,693,855
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	1,650,000,000	2,310,000,000	1,996,693,855
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	451,386,370	450,542,922	355,117,524
INTERESES COBRADOS	319,586,370	319,742,922	347,080,449
COMISIONES COBRADAS	4,800,000	4,800,000	5,080,410
OTROS	127,000,000	127,000,000	2,956,665
OTROS INGRESOS	77,126,616	77,126,616	85,177,647
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	77,126,616	77,126,616	85,177,647

C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración

C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero

Egresos de flujo de efectivo
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en pesos)

	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS**	7,603,179,082	8,866,366,393	9,286,644,613
EGRESOS	7,334,880,437	8,638,429,826	8,820,731,632
GASTO CORRIENTE	281,807,255	261,663,724	238,374,966
SERVICIOS PERSONALES	152,895,520	154,010,520	152,492,298
DE OPERACIÓN	128,346,979	96,786,288	85,271,251
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	564,756	856,916	611,406
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	97,024,440	81,177,360	44,136,410
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	97,024,440	81,177,360	44,136,410
INTERNOS	97,024,440	81,177,360	44,136,410
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	6,000,000	6,000,000	-178,531,917
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	4,231,630
EROGACIONES RECUPERABLES	6,000,000	6,000,000	-182,763,547
FINANCIAMIENTOS	6,960,048,742	6,649,698,742	6,636,219,414
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	6,930,460,000	6,630,000,000	6,629,180,664
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	6,930,460,000	6,630,000,000	6,629,180,664
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	4,685,570,000	5,065,969,498	5,094,419,214
BANCA COMERCIAL	0	621,000,000	656,000,000
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	4,685,570,000	4,444,969,498	4,438,419,214
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	1,244,880,000	1,464,030,502	1,434,761,350
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	1,244,880,000	1,464,030,502	1,434,761,350
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	19,698,742	19,698,742	6,038,860
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	1,000,000,000	1,760,000,000	2,181,533,670
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	1,000,000,000	1,760,000,000	2,181,533,670
INTERBANCARIO	1,000,000,000	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	1,760,000,000	2,181,533,670
DISPONIBILIDAD FINAL	168,298,646	216,936,667	464,812,981
CORRIENTES	16,829,864	21,693,556	1,776,033
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	151,468,781	195,242,011	463,036,948
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración

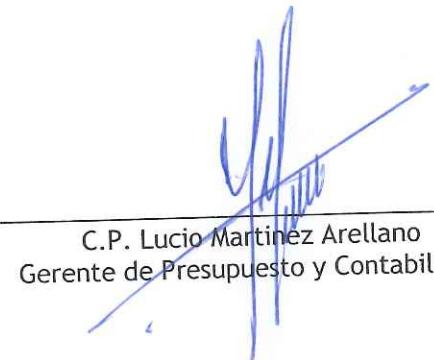
C.P. Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
 Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en pesos)

DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	287,807,255	257,653,724	62,823,330	59,843,038	194,830,394


 C.P. Martha Graciela Camargo Nava
 Subdirectora de Finanzas y Administración

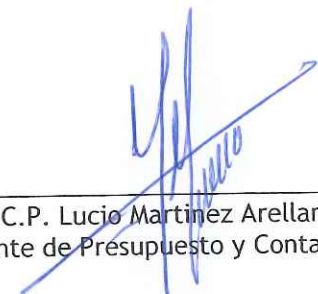

 C.P. Lucio Martínez Arellano
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²
	1	2=(3-1)	3	4	5	6=(3-4)
Fideicomiso de Fomento Minero	287,807,255	-30,153,531	257,653,724	62,823,330	59,843,038	194,830,394
Total del Gasto	287,807,255	-30,153,531	257,653,724	62,823,330	59,843,038	194,830,394


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN DEL GASTO	APROBADO	MODIFICADO	DÉVENGADO	PAGADO	ECONÓMICO
TOTAL	287,807,255	257,653,724	62,823,330	59,843,038	194,830,394
Gasto Corriente	281,807,255	251,653,724	245,586,877	242,606,585	6,066,847
Servicios Personales	52,895,520	54,010,520	155,719,599	52,492,298	-1,119,079
1000 Servicios personales	52,895,520	54,010,520	155,719,599	52,492,298	-1,119,079
100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	57,177,533	57,757,612	57,711,369	57,711,369	46,243
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	994,590	994,590	413,333	413,333	581,257
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	6,026,350	20,104,167	19,525,063	19,525,063	579,094
1400 Seguridad social	32,569,368	28,081,151	30,899,151	28,015,984	-2,618,000
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	42,560,122	45,522,865	45,319,769	45,315,645	203,095
1600 Previsiones	2,946,933				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1620,624	1550,135	1510,904	1510,904	39,231
Gasto De Operación	128,346,979	96,786,288	85,584,242	85,271,251	11,222,046
2000 Materiales y suministros	4,050,509	4,034,320	2,638,599	2,638,599	1,395,721
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	908,418	1044,296	750,236	750,236	294,060
2200 Alimentos y utensilios	404,619	391,848	313,024	313,024	78,824
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	961,995	902,789	430,861	430,861	471,928
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	16,278	105,342	40,207	40,207	65,135
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	657,867	618,528	552,626	552,626	65,902
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	733,200	729,746	500,593	500,593	229,153
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	259,132	241,771	510,52	510,52	100,719
3000 Servicios generales	124,296,470	92,751,968	82,925,643	82,632,652	9,826,325
3100 Servicios básicos	6,123,156	4,511,117	3,407,243	3,366,097	1,103,874
3200 Servicios de arrendamiento	16,843,843	13,020,317	12,318,340	12,318,340	701,977
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	55,777,402	32,504,088	29,921,562	29,921,562	2,582,526
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,734,380	9,700,118	9,195,236	9,195,236	504,882
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,432,447	5,081,415	4,263,189	4,263,189	81,226
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1653,750	1653,750	1653,733	1653,733	17
3700 Servicios de traslado y viáticos	5,445,353	4,600,373	3,337,711	3,337,711	1,262,659
3800 Servicios oficiales	2,382,267	882,548	789,683	789,683	92,865
3900 Otros servicios generales	22,903,872	20,798,242	18,038,943	17,787,088	2,759,299
Otros De Corriente	564,756	856,916	4,843,036	4,843,036	-3,986,120
3000 Servicios generales		292,150	4,465,358	4,465,358	-4,173,198
3900 Otros servicios generales		292,150	4,465,358	4,465,358	-4,173,198
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	564,756	564,756	377,678	377,678	187,078
4400 Ayudas sociales	564,756	564,756	377,678	377,678	187,078
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	6,000,000	6,000,000	-182,763,547	-182,763,547	188,763,547
Otros De Inversión	6,000,000	6,000,000	-182,763,547	-182,763,547	188,763,547
3000 Servicios generales	6,000,000	6,000,000	-182,763,547	-182,763,547	188,763,547
3900 Otros servicios generales	6,000,000	6,000,000	-182,763,547	-182,763,547	188,763,547

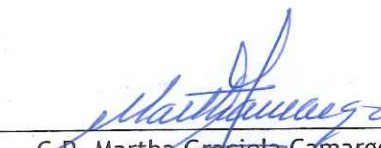
C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración

C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Gasto Corriente	281807,255	-30,153,531	251653,724	245,586,877	242,606,585	6,066,847
Gasto De Capital	6,000,000		6,000,000	-182,763,547	-182,763,547	188,763,547
Total del Gasto	287,807,255	-30,153,531	257,653,724	62,823,330	59,843,038	194,830,394


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en pesos)

Servicios personales	152,895,520	1,115,000	154,010,520	155,179,599	152,492,298	-1,169,079
Remuneraciones al personal de carácter permanente	57,977,533	580,078	57,757,612	57,711,369	57,711,369	46,243
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	994,590		994,590	413,333	413,333	581,257
Remuneraciones adicionales y especiales	6,026,350	5,077,807	20,104,57	9,525,063	9,525,063	579,094
Seguridad social	32,569,388	-4,488,207	28,081,61	30,699,61	28,066,984	-2,618,000
Otras prestaciones sociales y económicas	42,560,122	2,062,743	45,522,865	45,318,789	45,366,845	203,066
Previsiones	2,946,933	-2,946,933				
Pago de estímulos a servidores públicos	1620,624	-70,489	1550,135	1510,904	1510,904	39,231
Materiales y suministros	4,050,509	-16,189	4,034,320	2,638,599	2,638,599	1,395,721
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	908,418	15,878	1044,296	750,236	750,236	294,060
Alimentos y utensilios	404,619	-12,771	391,848	313,024	313,024	78,824
Materiales y artículos de construcción y de reparación	961,995	-59,208	902,789	430,861	430,861	471,928
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	16,278	-9,936	105,342	40,207	40,207	65,135
Combustibles, lubricantes y aditivos	657,867	-39,339	618,528	552,626	552,626	65,902
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	733,200	-3,454	729,746	500,593	500,593	229,153
Herramientas, refacciones y accesorios menores	269,132	-27,361	241,771	51052	51052	190,719
Servicios generales	130,298,470	-31,252,342	99,044,128	-95,372,546	-95,665,537	194,416,674
Servicios básicos	6,123,166	-1612,039	4,511,127	3,407,243	3,366,097	1,143,874
Servicios de arrendamiento	6,843,843	-2,823,526	13,020,317	12,318,340	12,318,340	701,977
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	55,777,402	-23,273,314	32,504,088	29,921,562	29,921,562	2,582,526
Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,734,380	965,738	9,700,118	9,195,236	9,195,236	504,882
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,432,447	-3510,32	5,081,46	4,263,189	4,263,189	818,226
Servicios de comunicación social y publicidad	1653,750		1653,750	1653,733	1653,733	17
Servicios de traslado y viáticos	5,445,353	-844,980	4,600,373	3,337,714	3,337,714	1,262,659
Servicios oficiales	2,382,267	-1,499,719	882,548	789,683	789,683	92,865
Otros servicios generales	28,903,872	-1813,470	27,090,402	-110,259,246	-110,511,091	187,349,648
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	564,756		564,756	377,678	377,678	187,078
Ayudas sociales	564,756		564,756	377,678	377,678	187,078
Total del Gasto	287,007,255	-30,153,531	257,653,724	62,823,330	59,843,038	194,830,394

C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración

C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

						DENOMINACIÓN		DEPARTAMENTO	SECRETARÍA	MINISTERIO	CÓDIGO DE CORRIENTE	SUMA	MANEJO DE LAS CUENTAS	INVERSIÓN PÚBLICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	OTROS	TOTAL	CORRIENTE	DEPARTAMENTO	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	152,895,520	128,346,979			564,756	281,807,255				6,000,000	6,000,000	287,807,255	97.9		2.1
						TOTAL MODIFICADO	154,010,520	96,786,288			856,916	251,653,724				6,000,000	6,000,000	257,653,724	97.7		2.3
						TOTAL DEVENGADO	155,179,599	85,564,242			4,843,036	245,586,877				-182,763,547	-182,763,547	62,823,330	390.9		-0-
						TOTAL PAGADO	152,492,298	85,271,251			4,843,036	242,606,585				-182,763,547	-182,763,547	59,843,038	405.4		-0-
						Porcentaje Pag/Aprob	99.7	66.4			-0-	86.1				-0-	-0-	20.8			
						Porcentaje Pag/Modif	99.0	88.1			-0-	96.4				-0-	-0-	23.2			
1						Gobierno					201,696	17,781,157						17,781,157	100.0		
1						Aprobado	11,673,170	5,906,291										16,656,931	100.0		
1						Modificado	12,488,168	4,168,763				16,656,931						16,255,489	100.0		
1						Devengado	12,649,791	3,605,698				16,255,489						16,036,138	100.0		
1						Pagado	12,455,877	3,580,261				16,036,138						90.2			
1						Porcentaje Pag/Aprob	106.7	60.6				90.2						96.3			
1						Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.9				96.3									
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno					201,696	17,781,157						17,781,157	100.0		
1	3					Aprobado	11,673,170	5,906,291										16,656,931	100.0		
1	3					Modificado	12,488,168	4,168,763				16,656,931						16,255,489	100.0		
1	3					Devengado	12,649,791	3,605,698				16,255,489						16,036,138	100.0		
1	3					Pagado	12,455,877	3,580,261				16,036,138						90.2			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	106.7	60.6				90.2						96.3			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.9				96.3									
1	3	04				Función Pública					201,696	17,781,157						17,781,157	100.0		
1	3	04				Aprobado	11,673,170	5,906,291										16,656,931	100.0		
1	3	04				Modificado	12,488,168	4,168,763				16,656,931						16,255,489	100.0		
1	3	04				Devengado	12,649,791	3,605,698				16,255,489						16,036,138	100.0		
1	3	04				Pagado	12,455,877	3,580,261				16,036,138						90.2			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	106.7	60.6				90.2						96.3			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.9				96.3									
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno					201,696	17,781,157						17,781,157	100.0		
1	3	04	001			Aprobado	11,673,170	5,906,291										16,656,931	100.0		
1	3	04	001			Modificado	12,488,168	4,168,763				16,656,931						16,255,489	100.0		
1	3	04	001			Devengado	12,649,791	3,605,698				16,255,489						16,036,138	100.0		
1	3	04	001			Pagado	12,455,877	3,580,261				16,036,138						90.2			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	106.7	60.6				90.2						96.3			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.9				96.3									
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno					201,696	17,781,157						17,781,157	100.0		
1	3	04	001	0001		Aprobado	11,673,170	5,906,291										16,656,931	100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	12,488,168	4,168,763				16,656,931									

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN DE EGRESOS						GASTO DE OPERACIÓN					PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN EN BIENES	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA POR TIPO DE GASTO		
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	MODALIDAD	CONCEPTO	PERSONAL	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA							CORRIENTE	INVERSIÓN	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	Devengado		12,649,791	3,605,698		16,255,489						16,255,489	100.0		
1	3	04	001	0001	Pagado		12,455,877	3,580,261		16,036,138						16,036,138	100.0		
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Aprob		106.7	60.6		90.2						96.3			
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Modif		99.7	85.9		96.3									
1	3	04	001	0001	Fideicomiso de Fomento Minero				201,696	17,781,157						17,781,157	100.0		
1	3	04	001	0001	Aprobado		11,673,170	5,906,291		16,656,931						16,656,931	100.0		
1	3	04	001	0001	Modificado		12,488,168	4,168,763		16,255,489						16,255,489	100.0		
1	3	04	001	0001	Devengado		12,649,791	3,605,698		16,036,138						16,036,138	100.0		
1	3	04	001	0001	Pagado		12,455,877	3,580,261		16,036,138						90.2			
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Aprob		106.7	60.6		90.2						96.3			
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Modif		99.7	85.9		96.3									
3					Desarrollo Económico				363,060	264,026,098				6,000,000	6,000,000	270,026,098	97.8		2.2
3					Aprobado		141,222,350	122,440,688		234,996,793				6,000,000	6,000,000	240,996,793	97.5		2.5
3					Modificado		141,522,352	92,617,525		856,916				-182,763,547	-182,763,547	46,567,841	492.5		-0-
3					Devengado		142,529,808	81,958,544		4,843,036				-182,763,547	-182,763,547	43,806,900	-0-		-0-
3					Pagado		140,036,421	81,690,990		4,843,036				-0-	-0-	16.2			
3					Porcentaje Pag/Aprob		99.2	66.7		85.8				-0-	-0-	18.2			
3					Porcentaje Pag/Modif		99.0	88.2		96.4				-0-	-0-				
3	4				Minería, Manufacturas y Construcción				363,060	264,026,098				6,000,000	6,000,000	270,026,098	97.8		2.2
3	4				Aprobado		141,222,350	122,440,688		234,996,793				6,000,000	6,000,000	240,996,793	97.5		2.5
3	4				Modificado		141,522,352	92,617,525		856,916				-182,763,547	-182,763,547	46,567,841	492.5		-0-
3	4				Devengado		142,529,808	81,958,544		4,843,036				-182,763,547	-182,763,547	43,806,900	-0-		-0-
3	4				Pagado		140,036,421	81,690,990		4,843,036				-0-	-0-	16.2			
3	4				Porcentaje Pag/Aprob		99.2	66.7		85.8				-0-	-0-	18.2			
3	4				Porcentaje Pag/Modif		99.0	88.2		96.4				-0-	-0-				
3	4	01			Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales				363,060	264,026,098				6,000,000	6,000,000	270,026,098	97.8		2.2
3	4	01			Aprobado		141,222,350	122,440,688		234,996,793				6,000,000	6,000,000	240,996,793	97.5		2.5
3	4	01			Modificado		141,522,352	92,617,525		856,916				-182,763,547	-182,763,547	46,567,841	492.5		-0-
3	4	01			Devengado		142,529,808	81,958,544		4,843,036				-182,763,547	-182,763,547	43,806,900	-0-		-0-
3	4	01			Pagado		140,036,421	81,690,990		4,843,036				-0-	-0-	16.2			
3	4	01			Porcentaje Pag/Aprob		99.2	66.7		85.8				-0-	-0-	18.2			
3	4	01			Porcentaje Pag/Modif		99.0	88.2		96.4				-0-	-0-				
3	4	01	002		Servicios de apoyo administrativo				201,696	35,967,462				6,000,000	6,000,000	41,967,462	85.7		14.3
3	4	01	002		Aprobado		24,605,339	11,160,427		33,239,625				6,000,000	6,000,000	39,239,625	84.7		15.3
3	4	01	002		Modificado		24,123,535	8,910,860		205,230				-182,763,547	-182,763,547	-146,674,929	-0-		124.6
3	4	01	002		Devengado		24,484,378	7,305,037		4,299,203									

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

						CLASIFICACIÓN DE EGRESOS				ANÁLISIS DE EGRESOS				ANÁLISIS DE EGRESOS			
						CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
3	4	01	002			Pagado	24,012,615	7,264,091		4,299,203	35,575,909			-182,763,547	-182,763,547	-147,187,638	124.2
3	4	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	97.6	65.1		-0-	98.9			-0-	-0-	-0-	
3	4	01	002			Porcentaje Pag/Modif	99.5	81.5		-0-	107.0			-0-	-0-	-0-	
3	4	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo											
3	4	01	002	M001		Aprobado	24,605,339	11,160,427		201,696	35,967,462					35,967,462	100.0
3	4	01	002	M001		Modificado	24,123,535	8,910,860		205,230	33,239,625					33,239,625	100.0
3	4	01	002	M001		Devengado	24,484,378	7,305,037		67,573	31,856,988					31,856,988	100.0
3	4	01	002	M001		Pagado	24,012,615	7,264,091		67,573	31,344,279					31,344,279	100.0
3	4	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	97.6	65.1		33.5	87.1					87.1	
3	4	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	99.5	81.5		32.9	94.3					94.3	
3	4	01	002	M001	K20	Fideicomiso de Fomento Minero											
3	4	01	002	M001	K20	Aprobado	24,605,339	11,160,427		201,696	35,967,462					35,967,462	100.0
3	4	01	002	M001	K20	Modificado	24,123,535	8,910,860		205,230	33,239,625					33,239,625	100.0
3	4	01	002	M001	K20	Devengado	24,484,378	7,305,037		67,573	31,856,988					31,856,988	100.0
3	4	01	002	M001	K20	Pagado	24,012,615	7,264,091		67,573	31,344,279					31,344,279	100.0
3	4	01	002	M001	K20	Porcentaje Pag/Aprob	97.6	65.1		33.5	87.1					87.1	
3	4	01	002	M001	K20	Porcentaje Pag/Modif	99.5	81.5		32.9	94.3					94.3	
3	4	01	002	W001		Operaciones ajenas											
3	4	01	002	W001		Aprobado					6,000,000			6,000,000	6,000,000		100.0
3	4	01	002	W001		Modificado					6,000,000			6,000,000	6,000,000		100.0
3	4	01	002	W001		Devengado				4,231,630	4,231,630			-182,763,547	-182,763,547	-178,531,917	102.4
3	4	01	002	W001		Pagado				4,231,630	4,231,630			-182,763,547	-182,763,547	-178,531,917	102.4
3	4	01	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob					-0-			-0-	-0-	-0-	
3	4	01	002	W001		Porcentaje Pag/Modif					-0-			-0-	-0-	-0-	
3	4	01	002	W001	K20	Fideicomiso de Fomento Minero											
3	4	01	002	W001	K20	Aprobado					6,000,000			6,000,000	6,000,000		100.0
3	4	01	002	W001	K20	Modificado					6,000,000			6,000,000	6,000,000		100.0
3	4	01	002	W001	K20	Devengado				4,231,630	4,231,630			-182,763,547	-182,763,547	-178,531,917	102.4
3	4	01	002	W001	K20	Pagado				4,231,630	4,231,630			-182,763,547	-182,763,547	-178,531,917	102.4
3	4	01	002	W001	K20	Porcentaje Pag/Aprob					-0-			-0-	-0-	-0-	
3	4	01	002	W001	K20	Porcentaje Pag/Modif					-0-			-0-	-0-	-0-	
3	4	01	003			Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas											
3	4	01	003			Aprobado	116,617,011	111,280,261		161,364	228,058,636					228,058,636	100.0
3	4	01	003			Modificado	117,398,817	83,706,665		651,686	201,757,168					201,757,168	100.0
3	4	01	003			Devengado	118,045,430	74,653,507		543,833	193,242,770					193,242,770	100.0
3	4	01	003			Pagado	116,023,806	74,426,899		543,833	190,994,538					190,994,538	100.0

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	ESTADO DE EJERCICIO					ESTADO DE EJERCICIO				ESTADO DE EJERCICIO							
CUENTA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD		PERSONAL	OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE COMPRENSO	SUMA	PERSONAL	OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE COMPRENSO	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PERSONAL	OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE COMPRENSO	SUMA
3	4	01	003			Porcentaje Pag/Aprob	99.5	66.9		337.0	83.7						83.7						
3	4	01	003			Porcentaje Pag/Modif	98.8	88.9		83.5	94.7						94.7						
3	4	01	003	F002		Financiamiento al sector minero y su cadena de valor																	
3	4	01	003	F002		Aprobado	96,173,138	96,591,930		161,364	192,926,432						192,926,432						100.0
3	4	01	003	F002		Modificado	95,226,312	72,572,448		651,686	168,450,446						168,450,446						100.0
3	4	01	003	F002		Devengado	95,812,820	65,128,322		543,833	161,484,975						161,484,975						100.0
3	4	01	003	F002		Pagado	94,166,687	64,939,408		543,833	159,649,928						159,649,928						100.0
3	4	01	003	F002		Porcentaje Pag/Aprob	97.9	67.2		337.0	82.8						82.8						
3	4	01	003	F002		Porcentaje Pag/Modif	98.9	89.5		83.5	94.8						94.8						
3	4	01	003	F002	K20	Fideicomiso de Fomento Minero																	
3	4	01	003	F002	K20	Aprobado	96,173,138	96,591,930		161,364	192,926,432						192,926,432						100.0
3	4	01	003	F002	K20	Modificado	95,226,312	72,572,448		651,686	168,450,446						168,450,446						100.0
3	4	01	003	F002	K20	Devengado	95,812,820	65,128,322		543,833	161,484,975						161,484,975						100.0
3	4	01	003	F002	K20	Pagado	94,166,687	64,939,408		543,833	159,649,928						159,649,928						100.0
3	4	01	003	F002	K20	Porcentaje Pag/Aprob	97.9	67.2		337.0	82.8						82.8						
3	4	01	003	F002	K20	Porcentaje Pag/Modif	98.9	89.5		83.5	94.8						94.8						
3	4	01	003	F005		Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor																	
3	4	01	003	F005		Aprobado	20,443,873	14,688,331			35,132,204						35,132,204						100.0
3	4	01	003	F005		Modificado	22,172,505	11,134,217			33,306,722						33,306,722						100.0
3	4	01	003	F005		Devengado	22,232,610	9,525,185			31,757,795						31,757,795						100.0
3	4	01	003	F005		Pagado	21,857,119	9,487,491			31,344,610						31,344,610						100.0
3	4	01	003	F005		Porcentaje Pag/Aprob	106.9	64.6			89.2						89.2						
3	4	01	003	F005		Porcentaje Pag/Modif	98.6	85.2			94.1						94.1						
3	4	01	003	F005	K20	Fideicomiso de Fomento Minero																	
3	4	01	003	F005	K20	Aprobado	20,443,873	14,688,331			35,132,204						35,132,204						100.0
3	4	01	003	F005	K20	Modificado	22,172,505	11,134,217			33,306,722						33,306,722						100.0
3	4	01	003	F005	K20	Devengado	22,232,610	9,525,185			31,757,795						31,757,795						100.0
3	4	01	003	F005	K20	Pagado	21,857,119	9,487,491			31,344,610						31,344,610						100.0
3	4	01	003	F005	K20	Porcentaje Pag/Aprob	106.9	64.6			89.2						89.2						
3	4	01	003	F005	K20	Porcentaje Pag/Modif	98.6	85.2			94.1						94.1						

C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración

C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUS EJERCICIO*
	1	2=3-1	3	4	5	6=(3-4)
Gobierno	17,781,157	-1,124,226	16,656,931	16,255,489	16,036,138	401,442
Coordinación de la Política de Gobierno	17,781,157	-1,124,226	16,656,931	16,255,489	16,036,138	401,442
Desarrollo Económico	270,026,098	-29,029,305	240,996,793	46,567,841	43,806,900	194,428,952
Minería, Manufacturas y Construcción	270,026,098	-29,029,305	240,996,793	46,567,841	43,806,900	194,428,952
Total del Gasto	287,807,255	-30,153,531	257,653,724	62,823,330	59,843,038	194,830,394


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Gasto por categoría programática
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

424

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Gasto por categoría programática
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA				DENOMINACIÓN	GASTOS DE INVERSIÓN					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTOS DE REVENIMIENTOS				TOTAL			
					SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	RENTAS Y RENDIMIENTOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FOLIA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3			Administrativos y de Apoyo									6,000,000	6,000,000	59,748,619	90.0		10.0
1	3			Aprobado	36,278,509	17,066,718		403,392	53,748,619				6,000,000	6,000,000	55,896,556	89.3		10.7
1	3			Modificado	36,611,703	13,079,623		205,230	49,896,556				-182,763,547	-182,763,547	-130,419,440	-0-		140.1
1	3			Devengado	37,134,169	10,910,735		4,299,203	52,344,107				-182,763,547	-182,763,547	-131,151,500	-0-		139.4
1	3			Pagado	36,468,492	10,844,352		4,299,203	51,612,047				-0-	-0-	-0-	-0-		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	100.5	63.5		-0-	96.0				-0-	-0-	-0-	-0-		
1	3			Porcentaje Pag/Modif	99.6	82.9		-0-	103.4				-0-	-0-	-0-	-0-		
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional											35,967,462	100.0		
1	3	M		Aprobado	24,605,339	11,160,427		201,696	35,967,462						33,239,625	100.0		
1	3	M		Modificado	24,123,535	8,910,860		205,230	33,239,625						31,856,988	100.0		
1	3	M		Devengado	24,484,378	7,305,037		67,573	31,856,988						31,344,279	100.0		
1	3	M		Pagado	24,012,615	7,264,091		67,573	31,344,279						87.1			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	97.6	65.1		33.5	87.1						94.3			
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	99.5	81.5		32.9	94.3									
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo											35,967,462	100.0		
1	3	M	001	Aprobado	24,605,339	11,160,427		201,696	35,967,462						33,239,625	100.0		
1	3	M	001	Modificado	24,123,535	8,910,860		205,230	33,239,625						31,856,988	100.0		
1	3	M	001	Devengado	24,484,378	7,305,037		67,573	31,856,988						31,344,279	100.0		
1	3	M	001	Pagado	24,012,615	7,264,091		67,573	31,344,279						87.1			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	97.6	65.1		33.5	87.1						94.3			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	99.5	81.5		32.9	94.3									
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión											17,781,157	100.0		
1	3	O		Aprobado	11,673,170	5,906,291		201,696	17,781,157						16,656,931	100.0		
1	3	O		Modificado	12,488,168	4,168,763			16,656,931						16,255,489	100.0		
1	3	O		Devengado	12,649,791	3,605,698			16,255,489						16,036,138	100.0		
1	3	O		Pagado	12,455,877	3,580,261			16,036,138						90.2			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	106.7	60.6			90.2						96.3			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.9			96.3									
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno											17,781,157	100.0		
1	3	O	001	Aprobado	11,673,170	5,906,291		201,696	17,781,157						16,656,931	100.0		
1	3	O	001	Modificado	12,488,168	4,168,763			16,656,931						16,255,489	100.0		
1	3	O	001	Devengado	12,649,791	3,605,698			16,255,489						16,036,138	100.0		
1	3	O	001	Pagado	12,455,877	3,580,261			16,036,138						90.2			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	106.7	60.6			90.2									

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Gasto por categoría programática
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en pesos)

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN				DESCRIPCIÓN	ESTADO DE EJERCICIO				PENSIONES Y SUBSIDIOS	ESTADO DE EJERCICIO				ESTADO DE EJERCICIO		
1	2	3	4		SEMPRE	DE	OTROS	SUMA		INVERSIÓN	RECURSOS	DE	SUMA	TOTAL	ESTADO DE EJERCICIO	ESTADO DE EJERCICIO
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	99.7	85.9		96.3						96.3		
1	3	W		Operaciones ajenas								6,000,000	6,000,000	6,000,000		100.0
1	3	W		Aprobado								6,000,000	6,000,000	6,000,000		100.0
1	3	W		Modificado			4,231,630	4,231,630				-182,763,547	-182,763,547	-178,531,917	-0-	102.4
1	3	W		Devengado			4,231,630	4,231,630				-182,763,547	-182,763,547	-178,531,917	-0-	102.4
1	3	W		Pagado								-0-	-0-	-0-		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob								-0-	-0-	-0-		
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif								-0-	-0-	-0-		
1	3	W	001	Operaciones ajenas								6,000,000	6,000,000	6,000,000		100.0
1	3	W	001	Aprobado								6,000,000	6,000,000	6,000,000		100.0
1	3	W	001	Modificado			4,231,630	4,231,630				-182,763,547	-182,763,547	-178,531,917	-0-	102.4
1	3	W	001	Devengado			4,231,630	4,231,630				-182,763,547	-182,763,547	-178,531,917	-0-	102.4
1	3	W	001	Pagado								-0-	-0-	-0-		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob								-0-	-0-	-0-		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif								-0-	-0-	-0-		

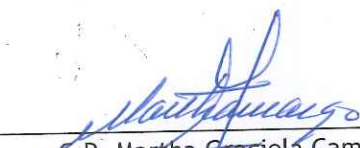
C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración

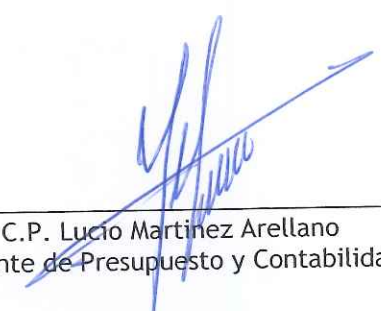
C.P. Lucio Martínez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero
Organismo Descentralizado de la Secretaría de Economía

Gasto por categoría programática (armonizado)
Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²
	1	2 = (3-4)	5	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	287,807,255	-30,153,531	257,653,724	62,823,330	59,843,038	194,830,394
Desempeño de las Funciones	228,058,636	-26,301,468	201,757,168	193,242,770	190,994,538	8,514,398
Promoción y fomento	228,058,636	-26,301,468	201,757,168	193,242,770	190,994,538	8,514,398
Administrativos y de Apoyo	59,748,619	-3,852,063	55,896,556	-130,419,440	-131,151,500	185,315,996
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	35,967,462	-2,727,837	33,239,625	31856,988	31344,279	1382,637
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	17,781,157	-1,124,226	16,656,931	16,255,489	16,036,138	401,442
Operaciones ajenas	6,000,000		6,000,000	-178,531,917	-178,531,917	184,531,917
Total del Gasto	287,807,255	-30,153,531	257,653,724	62,823,330	59,843,038	194,830,394


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


C.P. Lucio Martinez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero

Notas a los estados presupuestales Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras expresadas en pesos)

1. Constitución y objeto social del Organismo

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) es una entidad paraestatal catalogada como fideicomiso público que forma parte del sistema financiero mexicano. El FIFOMI está sectorizado a la Secretaría de Economía como una entidad especializada en el sector minero, promueve el desarrollo de la minería nacional otorgando servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para crear, fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras en el país. El FIFOMI tiene como fideicomitente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciaria a Nacional Financiera y se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El FIFOMI apoya actividades relacionadas con la minería y su cadena de valor. Su espectro de actividad abarca desde los productores de mineral y los procesadores de minerales, pasando por los proveedores de servicios a la industria minera, distribuidores, comercializadores de minerales y hasta los consumidores

Se constituyó por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de Fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y como institución fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN); posteriormente, mediante acuerdo presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990 se modificó su denominación por la de Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y se formalizó mediante contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio de 1990, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

El patrimonio del FIFOMI se integra por las aportaciones del Gobierno Federal, por los bienes y el patrimonio recibidos de la extinta Comisión de Fomento Minero (CFM), de acuerdo con el artículo 5° transitorio de la Ley Minera de 1992 y por los ingresos derivados de sus operaciones propias.

Como parte del patrimonio transferido por la CFM, se recibieron los recursos financieros del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM), que fueron aportados por el Gobierno Federal mediante la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y fueron cubiertos por éste, con la recuperación del préstamo se formó un fondo para destinarlo a los mismos fines de los préstamos originales.

Con fecha 18 de julio de 2005, el H. Comité Técnico del FIFOMI, máximo órgano de dirección, en su Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, autorizó a la Administración del Fideicomiso de Fomento Minero la incorporación de los recursos del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM I y II) al patrimonio del FIFOMI, realizándose el traspaso de recursos con fecha 1 de agosto de 2005.

Los fines del fideicomiso son los siguientes:

- Mejorar, ampliar y desarrollar técnicas de exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, o de minerales radioactivos.

- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales y para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, a la vez que participar en empresas mineras de cualquier índole.
- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.
- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.
- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.
- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren, para atender a productores de todo tipo de minería, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

2. Normatividad gubernamental

La normatividad gubernamental que aplicó el fideicomiso durante el 2018 para la preparación, registro y reporte de la información presupuestal, fue la siguiente:

Los estados analítico de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y el analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programático por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, fueron preparados por el Fideicomiso bajo el método de flujo de efectivo, lo que significa que los ingresos se registran en el momento en que los recursos monetarios se reciben en efectivo, y los egresos se registran en el momento en que se pagan en efectivo las erogaciones correspondientes. Las disponibilidades vigentes al inicio y al cierre del ejercicio representan los recursos en efectivo que tiene el Fideicomiso para destinarlos a sus operaciones y al cumplimiento de sus obligaciones.

Leyes, reglamentos y normatividad de carácter general, son las siguientes:

- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Lineamientos para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.
- Ley General de Deuda Pública
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Decreto de las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y sus lineamientos.
- Lineamientos para la gestión de las adecuaciones presupuestarias de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos específicos para el otorgamiento de las medidas de fin de año del ejercicio fiscal 2018.
- Lineamientos específicos para el pago de Aguinaldo o Gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- Manual de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio, Control y Adecuaciones del Presupuesto.

3. Principales políticas presupuestales

Las principales políticas para la ejecución del presupuesto son las siguientes:

a. Cifras Históricas

Los estados analítico de ingresos, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y el analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programático por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y sus notas, se refieren a cifras históricas en miles de pesos y fueron preparados con base en las normas gubernamentales emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), respecto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Asimismo, las cuentas que conforman dichos estados se presentan de acuerdo a su capítulo, concepto y partida de gasto de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

b. Cuenta Pública

Las cifras incluidas en los estados analítico de ingresos, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto y el analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programático por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, son coincidentes con las cifras del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, reportadas de acuerdo con las disposiciones adicionales para la integración de la información presupuestaria, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c. Ingresos

Los ingresos comprenden la captación por concepto de operaciones de crédito (recuperación), capital, intereses ordinarios y moratorios, y otros ingresos diversos; asimismo, la contratación de deuda de acuerdo a las necesidades de operación y, en su caso, subsidios recibidos conforme a la guía contabilizadora emitida para tal fin.

d. Egresos

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, que incluye los programas sustantivos (otorgamiento de crédito) e inversión física, la cual considera la adquisición de bienes muebles y obra pública.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos y metas. El presupuesto y programa de trabajo de la institución se elaboran anualmente.

El gasto de operación no incluye la estimación de las depreciaciones y amortizaciones.

Los egresos se efectúan únicamente con recursos propios.

En el ejercicio 2018 no se efectuaron gastos en inversión física.

e. Subsidios y transferencias de inversión

Este concepto no fue aplicable a Fifomi para el ejercicio 2018.

f. Presupuesto Comprometido

En cumplimiento con la normatividad presupuestal vigente para el ejercicio 2018, las adquisiciones se consideraron devengadas cuando los bienes fueron recibidos en el almacén y los servicios prestados fueron realizados por los proveedores al 31 de diciembre, además de que están debidamente registrados en la contabilidad.

g. Contabilidad

El FIFOMI cuenta con un registro presupuestal que genera información y documentación que permite la identificación y clasificación de sus operaciones. Se registran las operaciones presupuestales con base en normas de contabilidad gubernamental, instructivos y lineamientos emitidos por la SHCP, considerando las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, efectuando conciliaciones mensuales, trimestral y anual entre los registros contables y presupuestales, a fin de corroborar su congruencia.

4. Cumplimiento global de metas por programa

Las metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 que apoya el Fideicomiso de Fomento Minero a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad.

El ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) se alinea al objetivo 4.8. "Desarrollar los sectores estratégicos del país" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que contiene las estrategias 4.8.2. "Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero" y 4.8.4. "Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas".

Asimismo, dos de los objetivos del Programa de Desarrollo Minero 2013-2018 (PRODEMIN), están relacionados con el FIFOMI: el objetivo 2. "Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor" y el objetivo 3. "Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social".

El Fideicomiso tiene conformados grupos de trabajo en sus diversas áreas operativas y administrativas, cuya función consiste en captar y evaluar los resultados de las metas programáticas establecidas.

Resumen de metas programáticas:

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo PRODEMIN 2013 - 2018	Programa Presupuestario FIFOMI
México Próspero.	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del País.	4.8.2. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero. 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	2. Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor. 3. Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social.	F002 Apoyo a la pequeña y mediana minería y su cadena productiva mediante el otorgamiento de Financiamiento. F005 Asistencia y capacitación técnica a la pequeña y mediana minería.

Los objetivos del Programa de Desarrollo Minero PRODEMIN 2013 - 2018 a los que apoya el Fideicomiso de Fomento Minero a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Objetivo Sectorial	Estrategia del Objetivo Sectorial	Objetivo PRODEMIN 2013- 2018	Programa Presupuestario FIFOMI
2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.	2.6. Promover la innovación en el sector servicios bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice). 2.7. Alinear los programas e instrumentos de la Secretaría y de otras dependencias a los requerimientos del sector servicios.	2. Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.	F002 Apoyo a la pequeña y mediana minería y su cadena productiva, mediante el otorgamiento de Financiamiento. F005 Asistencia y capacitación técnica a la pequeña y mediana minería.
3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	3.2. Desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales 3.3 Impulsar el acceso al financiamiento y al capital	3. Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social 2. Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.	

A continuación, se presentan los principales resultados relacionados con los programas presupuestarios F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" (F002 *Financiamiento*) y F005 "Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor" (F005 *Asistencia técnica y capacitación*).

F002 Financiamiento.

Colocación.

El otorgamiento de recursos al cierre de 2018 fue de 6,529.2 millones de pesos (mdp), que representó un avance del 100 por ciento respecto al programado (6,530.0 mdp), menor en 0.1 por ciento respecto al mismo período de 2017 (6,534.2 mdp).

Créditos de primer piso.

Al mes de diciembre de 2018, se observa una colocación total de recursos por 1,434.8 mdp en créditos de primer piso, representando el 22.0 por ciento del total, es mayor en 14.0 puntos porcentuales en su contribución al monto colocado en comparación al mismo período de 2017 (1,258.1 mdp). A través de créditos de primer piso se apoyaron en el período a 127 empresas, principalmente mediante del Programa de Cadena Productivas.

Descuento de Créditos.

Durante 2018 se otorgaron 5,094.4 mdp en operaciones de descuento, integrados por 4,438.4 mdp a través de intermediarios financieros especializados (IFE) y 656.0 mdp mediante intermediarios financieros bancarios (IFB).

Empresas apoyadas con financiamiento.

Durante el periodo que se informa se apoyó con financiamiento a 375 empresas, que representaron un avance del 93.8 por ciento de la meta anual, observándose una disminución del 13.0 por ciento en el número de empresas apoyadas respecto al mismo período de 2017 (431 empresas).

Financiamiento a proveedores de la minería y su cadena productiva.

Durante el periodo el programa de cadenas productivas opero en los estados de Zacatecas, Chihuahua, Hidalgo, Aguascalientes y Nuevo León a través de ocho Empresas de Primer Orden (EPO). Se otorgaron 1,230.6 mdp mediante este programa durante el 2018, representando el 18.8 por ciento del monto total otorgado en el ejercicio y mayor en 9.9 por ciento respecto al mismo periodo de 2017, en el que se reportó un monto otorgado de 1,119.9 mdp, y nueve EPO's con operación.

Líneas globales de descuento.

Al cierre de 2018 el FIFOMI contaba con una red de 104 intermediarios financieros, integrada por 25 Bancarios y 79 Especializados, al amparo de estas líneas se otorgó el 78.0 por ciento de los recursos, mientras que el resto se otorgó mediante créditos directos; al mismo periodo del 2017 se tenían 100 intermediarios financieros, al amparo de esas líneas se realizó el 80.7 por ciento de la colocación.

Asistencia técnica y capacitación.

Con la experiencia y conocimiento que se tiene sobre el sector minero se proporciona asistencia y asesoría técnica enfocada a la exploración, explotación y beneficio de minerales, con un apoyo centrado en pequeñas y medianas empresas mineras.

Durante el periodo enero - diciembre de 2018 se atendieron 472 empresas, un 22 por ciento menos que en el mismo periodo del año 2017 (604), debido principalmente a las medidas de blindaje durante el periodo electoral. El 71 por ciento de estas (335) tuvieron recomendaciones relacionadas con la exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales.

El 90 por ciento de las empresas atendidas con asistencia técnica se ubican en las entidades federativas de Durango, Hidalgo, Sinaloa, Zacatecas, Chihuahua, San Luis Potosí, Sonora, Coahuila, Guanajuato, Querétaro, Puebla, Jalisco y Nuevo León.

Se realizaron 85 asistencias técnicas con visitas a proyectos y 442 asesorías con otros medios, de estas, 341 asesorías a personas físicas; 42 mujeres y 299 hombres.

Se realizaron 87 cursos de capacitación durante el periodo enero - diciembre de 2018, 16 cursos más que el mismo periodo del 2017, por las acciones realizadas en forma coordinada con gobiernos estatales en el último trimestre. El 84 por ciento de los cursos están dirigidos a actividades primarias de la minería (Grupo 1 Productores de mineral).

De las 585 empresas atendidas el 57 por ciento se capacitaron en aspectos técnicos: Proceso *Merril Crowe*, Operación, seguimiento y regeneración ambiental en bancos a cielo abierto; Operación básica de maquinaria pesada; Yacimientos de minerales; Patios de lixiviación; Geología y mecánica de rocas aplicada a excavaciones mineras subterráneas, Hidrología y Geoquímica de residuos mina.

El 26 por ciento en temas de seguridad: Seguridad industrial y uso de equipo de protección personal, Aseguramiento de energías peligrosas, Seguridad en banco y mina a cielo abierto, Manejo seguro de cargas y Seguridad con maquinaria y equipos.

Se atendieron 2,618 personas de la minería metálica, minería no metálica, servicio relacionado con la minería, industria de metales no ferrosos e industria del acero, 3 por ciento más que las 2,548 registradas en el mismo periodo del año anterior.

Los cursos se organizaron principalmente en Sinaloa, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, México, Oaxaca, Puebla, Colima, Guerrero, Coahuila, Veracruz, Nuevo León, Michoacán, Sonora y Tabasco, con temas de exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales.

5. Variaciones en el ejercicio presupuestal

5.1 Adecuaciones al presupuesto autorizado 2018

Modificaciones presupuestales (Cifras expresadas en miles de pesos)

El Fideicomiso realizó durante el presente ejercicio fiscal, diecisiete modificaciones al presupuesto original autorizado en 2018, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades MAPE de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales se mencionan a continuación:

- a. El 5 de abril de 2018 se autorizaron movimientos compensados de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 otras erogaciones, así como en otorgamiento y otros ingresos de operación. mediante la 1a. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K20-2.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$4,240.4	
Servicios Personales		\$4,240.4
Gastos de Operación	\$1,409.1	
Gastos de Operación		\$1,409.1
Otras erogaciones	\$201.7	
Otras erogaciones		\$201.7
Otorgamiento de crédito	\$60,546.6	
Otorgamiento de crédito		\$60,546.6
Amortización de crédito	\$1,000,000.0	
Amortización de crédito		\$1,000,000.0
MOVIMIENTO DE CALENDARIO		
Otros ingresos por operación	\$8,800.0	
Otorgamiento de crédito	\$312,068.4	

- b. El 11 de abril de 2018, derivado de la dictaminación de los estados presupuestales 2017 se autorizó la actualización de la disponibilidad inicial de 2018 mediante la 2a. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K20-3. Cabe hacer mención que esta adecuación fue con efecto a flujo de efectivo.

INGRESO	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Disponibilidad Inicial		\$16,197.7

- c. El 4 de mayo de 2018 se autorizaron movimientos compensados entre partidas del mismo capítulo, 1,000 servicios personales, 3,000 servicios generales, 4,000 otras erogaciones, así como otros ingresos de operación, mediante la 3ra modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K20-4.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$5,014.9	
Servicios Personales		\$5,014.9
Gastos de Operación	\$355.6	
Gastos de Operación		\$355.6

MOVIMIENTO DE CALENDARIO

Otros ingresos por operación	\$4,000.0
Servicios personales	\$1,370.7
Gastos de Operación	\$6,109.5
Otras erogaciones	\$40.4

- d. El 4 de junio de 2018 se autorizaron movimientos compensados de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 otras erogaciones, así como en otorgamiento y otros ingresos de operación, mediante la 4ta. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K20-5.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$76.8	
Servicios Personales		\$76.8
Gastos de Operación	\$239.9	
Gastos de Operación		\$239.9
Otorgamiento de crédito	\$110,000.0	
Otorgamiento de crédito		\$110,000.0

MOVIMIENTO DE CALENDARIO

Otros ingresos por operación	\$7,000.0
Servicios personales	\$2,616.2
Gastos de operación	\$13,147.5
Otras erogaciones	\$75.3
Otorgamiento de crédito	\$100,000.0

- e. El 3 de julio de 2018 se autorizaron movimientos compensados de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, y 3000 servicios generales, así como en otorgamiento y otros ingresos de operación, mediante la 5ta. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K20-7.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$126.6	
Servicios Personales		\$126.6
Gastos de Operación	\$282.6	
Gastos de Operación		\$282.6
Otorgamiento de crédito	\$27,555.9	
Otorgamiento de crédito		\$27,555.9

MOVIMIENTO DE CALENDARIO

Otros ingresos por operación	\$7,000.0
Servicios personales	\$2,493.2
Gastos de operación	\$10,485.9
Otorgamiento de crédito	\$231,232.9

- f. El 30 de julio de 2018, se autorizó reducción de presupuesto por ahorros y economías, mejorando los balances de operación, primario y financiero del ejercicio 2018, mediante la 6ta. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K2O-8. Cabe hacer mención, que esta adecuación fue con efecto a flujo de efectivo.

INGRESO	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Disponibilidad Inicial		\$ 248.0

- g. El 31 de julio de 2018 se autorizaron movimientos presupuestales compensados de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, y 3000 servicios generales, mediante la 7ma. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K2O-9.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$1,757.4	
Servicios Personales		\$1,757.4
Gastos de Operación	\$486.4	
Gastos de Operación		\$486.4

MOVIMIENTO DE CALENDARIO

Servicios personales	\$3,460.8
Gastos de operación	\$3,256.2

- h. El 28 de agosto de 2018, se autorizó la reducción de presupuesto por ahorros y economías, mejorando los balances de operación, primario y financiero del ejercicio 2018, mediante la 8va. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K2O-10. Cabe hacer mención, que esta adecuación fue con efecto a flujo de efectivo.

INGRESO	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO

Gastos de Operación \$ 15,000.0

- i. El 31 de agosto de 2018 se autorizaron movimientos compensados de los capítulos 1000 servicios personales, 2,000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 otras erogaciones, así como en otorgamiento, mediante la 9na. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K20-11.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO

Servicios Personales	\$447.9	
Servicios Personales		\$447.9
Gastos de Operación	\$142.7	
Gastos de Operación		\$142.7
Otorgamiento de crédito	\$373,450.0	
Otorgamiento de crédito		\$373,450.0

MOVIMIENTO DE CALENDARIO

Servicios personales	\$1,913.5
Gastos de operación	\$13,456.0
Otras erogaciones	155.3
Otorgamiento de crédito	\$243,232.7

- j. El 28 de septiembre de 2018 se autorizaron movimientos compensados de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 otras erogaciones, así como en otorgamiento, mediante la 10ma. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K20-12.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO

Servicios Personales	\$1,403.3	
Servicios Personales		\$1,403.3
Gastos de Operación	\$404.6	
Gastos de Operación		\$404.6
Otorgamiento de crédito	\$93,000.0	
Otorgamiento de crédito		\$93,000.0

MOVIMIENTO DE CALENDARIO

Servicios personales	\$953.1
Gastos de operación	\$11,504.6
Otras erogaciones	178.0

- k. El 16 de octubre de 2018, se autorizó la reducción de presupuesto por ahorros y economías, mejorando los balances de operación, primario y financiero del ejercicio 2018, mediante la 11va. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K20-14. Cabe hacer mención que esta adecuación fue con efecto a flujo de efectivo.

INGRESO	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Gastos de Operación		\$581.5

- l. El 30 de octubre de 2018 quedaron autorizados los movimientos compensados de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 otras erogaciones, así como en otorgamiento y otros ingresos de operación. mediante la 12va. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K20-15.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$4,379.0	
Servicios Personales		\$4,379.0
Gastos de Operación	\$2,711.8	
Gastos de Operación		\$2,711.8
Otorgamiento de crédito	\$132,907.0	
Otorgamiento de crédito		\$132,907.0
Recuperación de cartera	\$537,169.9	
Recuperación de cartera		\$537,169.9

MOVIMIENTO DE CALENDARIO

Recuperación de cartera	\$412,505.4
Servicios personales	\$16,715.1
Gastos de operación	\$5,091.3
Otras erogaciones	\$193.7
Otorgamiento de crédito	\$386,607.0

- m. El 1 de noviembre de 2018, se autorizó el traspaso de recursos a fin de cubrir obligaciones laborales por concepto de pago de aguinaldo y gratificación de fin de año, mediante la 13va. modificación presupuestal, folio MAPE 2017-10-K20-16.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$1,115.0	
Gastos de Operación		\$1,115.0

- n. El 29 de noviembre de 2018 se autorizaron movimientos compensados de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 otras erogaciones, así como en otorgamiento y otros ingresos de operación. mediante la 14va. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K20-17.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$449.6	
Servicios Personales		\$449.6
Gastos de Operación	\$1,567.4	
Gastos de Operación		\$1,567.4
Otorgamiento de crédito	\$35,540.0	
Otorgamiento de crédito		\$35,540.0

MOVIMIENTO DE CALENDARIO

Servicios personales	\$2,617.2
Gastos de operación	\$187.8
Otras erogaciones	\$206.3
Otorgamiento de crédito	\$283,417.0

- o. El 26 de diciembre de 2018 se autorizó el incremento en la meta de otorgamiento de crédito de 5,930.4 MDP a 6,530.0 MDP por operaciones de intermediación financiera y sus repercusiones. mediante la 15va. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K20-18. Cabe hacer mención que esta adecuación fue con efecto a flujo de efectivo.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Recuperación de cartera	\$709,227.4	
Contratación de créditos	\$660,000.0	
Ingresos por operación		\$843.4
Costo Financiero		\$15,847.0
Otorgamiento de crédito	\$599,550.0	
Amortización de crédito	\$750,000.0	

- p. El 27 de diciembre de 2018 quedaron autorizados los movimientos compensados de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, y 3000 servicios generales, así como en otorgamiento. mediante la 16va. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K20-19.

EGRESOS	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Servicios Personales	\$2,011.6	
Servicios Personales		\$2,011.6
Gastos de Operación	\$426.8	
Gastos de Operación		\$426.8
Otorgamiento de crédito	\$188,000.0	
Otorgamiento de crédito		\$188,000.0
<u>MOVIMIENTO DE CALENDARIO</u>		
Otorgamiento de crédito	\$61,500.0	

- q. El 10 de enero de 2019, se autorizó la reducción por ahorros y economías, mejorando los balances de operación, primario y financiero del ejercicio 2018, mediante la 17va. modificación presupuestal, folio MAPE 2018-10-K20-20. Cabe hacer mención que esta adecuación fue con efecto a flujo de efectivo.

INGRESO	MODIFICACIONES	
	INCREMENTO	DECREMENTO
Gastos de Operación		\$14,324.0

5.2 Análisis del ejercicio presupuestal y Cuenta de la Hacienda Pública Federal

A continuación, se presentan los comentarios del comparativo entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido de ingresos y gastos, así como con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2018, que el Fideicomiso reportó mediante el Sistema Integral de Información SII@WEB.

Ingresos presupuestales (miles de pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado Autorizado	Presupuesto Cobrado y Obtenido	Presupuesto Devengado	Variación	
					Devengado contra Modificado	%
Disponibilidad inicial	266,596	250,399	250,399	250,399	-	-
Recursos propios	266,596	250,399	250,399	250,399	-	-
Endeudamiento o (desen-deudamiento) neto.	1,650,000	2,310,000	1,996,694	1,996,694	(313,306)	(14)
Internos	1,650,000	2,310,000	1,996,694	1,996,694	(313,306)	(14)
Recursos corrientes y capital	5,058,070	5,767,297	6,598,157	6,598,157	830,860	14
Servicios (recuperación de crédito)	5,058,070	5,767,297	6,598,157	6,598,157	830,860	14
Internos	5,058,070	5,767,297	6,598,157	6,598,157	830,860	14
Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-	-	-	-
Servicios personales	-	-	-	-	-	-
Diversos	77,127	77,127	84,904	85,178	8,051	10
Otros	77,127	77,127	84,904	85,178	8,051	10
Venta de servicios (intereses)	451,386	450,543	353,790	374,011	(76,532)	(17)
Internos	451,386	450,543	353,790	374,011	(76,532)	(17)
Intereses de cartera	306,962	306,119	324,929	345,150	39,031	13
Intereses sobre inversiones de valores	12,624	12,624	20,825	20,825	8,201	65
Comisiones por apertura de crédito	4,800	4,800	5,080	5,080	280	6
Otros	127,000	127,000	2,956	2,956	(124,044)	(98)
Recursos de ejercicios anteriores	-	-	1,601	1,601	1,601	-
Total de ingresos	7,503,179	8,855,366	9,285,545	9,306,040	(450,674)	(5)

Las principales variaciones que surgen entre la comparación del presupuesto modificado y devengado se comentan a continuación:

- Menor ingreso en la contratación de créditos por 313,306 miles de pesos, debido a que se contó con las disponibilidades suficientes para satisfacer la demanda de crédito.

- La recuperación de cartera fue mayor en 830,860 miles de pesos, con respecto al presupuesto modificado, que representa una variación del 14.0%, básicamente por pagos anticipados de los acreditados en cartera de crédito.
- Diversos, son mayores en 8,051 miles de pesos, básicamente por haberse recibido dividendos de Baja Bulck Carriers por la cantidad de 77,064 miles de pesos y utilidad de venta de equipo por 4,695 miles de pesos.
- Los ingresos de operación fueron menores en 76,532 miles de pesos que equivalen al 17% respecto a lo presupuestado, por una parte, los ingresos por intereses de cartera fueron mayores en 39,031 miles de pesos, en tanto la recuperación de cartera litigiosa fue menor en 124,044 miles de pesos, principalmente.

Egresos presupuestales (miles de pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Pagado	Presupuesto Ejercido	Variación Modificado/Ejercido	%
Gasto corriente de operación	\$ 378,831	\$ 332,831	\$ 278,490	\$ 283,092	\$ (49,739)	(15)
Servicios Personales	152,895	154,011	150,400	153,087	(924)	(1)
Materiales y Suministros	4,050	4,034	2,639	2,639	(1,395)	(35)
Servicios Generales	124,297	92,752	81,916	82,209	(10,543)	(11)
Intereses, Comisiones y Gastos	97,024	81,177	42,924	44,546	(36,631)	(45)
Interno	97,024	81,177	42,924	44,546	(36,631)	(45)
Otras Erogaciones	565	857	611	611	(246)	(29)
Inversión Física	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-
Inversión financiera	5,930,450	6,530,000	6,529,181	6,529,181	(819)	-
Inversiones Financieras Netas	19,599	19,599	6,039	6,039	(13,560)	(69)
Amortización de Crédito	1,000,000	1,750,000	2,181,534	2,181,534	431,534	25
Interno	1,000,000	1,750,000	2,181,534	2,181,534	431,534	25
Operaciones ajenas	6,000	6,000	(178,532)	(178,532)	(184,532)	(3,076)
Por cuenta de terceros	-	-	4,232	4,232	4,232	-
Retenciones I.S.R.	-	-	3,699	3,699	3,699	-
Retenciones de cuotas	-	-	(36)	(36)	(36)	-
Retenciones de otros impuestos	-	-	569	569	569	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Derivados de Erogaciones Recuperables	6,000	6,000	(182,764)	(182,764)	(188,764)	(3,146)
Préstamos a empleados y otros	6,000	6,000	(182,764)	(182,764)	(188,764)	(3,146)
Pago de pasivos de ejercicios anteriores	-	-	4,020	4,020	4,020	-
Servicios Personales	-	-	2,092	2,092	2,092	-
Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	-	-	717	717	717	-
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	-	-	1,211	1,211	1,211	-
Disponibilidad final	168,299	216,936	464,813	464,813	247,877	114
Total de egresos	\$ 7,503,179	\$ 8,855,366	\$ 9,285,545	\$ 9,290,147	\$ 434,781	5

A continuación, se presentan los comentarios del Fideicomiso sobre las principales variaciones que surgen entre la comparación del presupuesto modificado y ejercido.

Al 31 de diciembre de 2018, el presupuesto ejercido ascendió a \$ 8,825,334 miles de pesos, sin incluir la disponibilidad final de \$ 464,813 miles de pesos, el presupuesto autorizado modificado ascendió a \$ 8,638,430 miles de pesos, mismo que no incluye la disponibilidad final presupuestada de \$ 216,936 miles de pesos.

A continuación, se presentan comentarios sobre las principales variaciones que surgen entre la comparación del presupuesto modificado y ejercido.

Gasto corriente de operación

Al 31 de diciembre de 2018, el gasto corriente de operación ascendió a \$ 283,092 miles de pesos, de un presupuesto autorizado modificado de \$ 332,831 miles de pesos, lo que originó un gasto menor de \$ 49,739 miles de pesos, representando el 15%, dicha disminución se integra de la siguiente manera:

Servicios personales

Durante el ejercicio de 2018 el gasto ejercido fue menor en \$ 924 miles de pesos representando el 1%, la variación fue debido a la aplicación de los Lineamientos de Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2018 que tuvo aplicación al 31 de julio de 2018, el cual no permitió la contratación de personal, ni de plantilla ni por honorarios, por otra parte también la vacancia temporal registrada de enero a diciembre de: 1 Subdirector Jurídico, 1 Subdirector de Riesgos 1 Titular del Área de Auditoría Interna 1 Gerente de Operación, 1 Gerente de Crédito y Contratación, 1 Gerente Regional Torreón 1 Subgerente Regional Mérida, 7 Analistas Especializados, 1 Auditor Sr, 1 Analista, 1 Secretaria de Subdirector, 3 Secretaria de Gerente Regional. Así mismo, se llevó a cabo el cumplimiento de lo observado en los lineamientos específicos para el otorgamiento de las medidas de fin de año del ejercicio fiscal 2018 y lineamientos específicos para el pago de Aguinaldo o Gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Materiales y suministros

Menor ejercicio presupuestario en \$1,395 miles de pesos, representando el 35%, debido principalmente a los Lineamientos de Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2018 que tuvo aplicación del 31 de julio de 2018 al cierre del ejercicio, adicional, se tomaron acciones en el uso racional de papel, en publicaciones y material de apoyo informativo por la consulta en medios electrónicos se obtuvo un ahorro \$ 294 miles de pesos; en materiales y artículos de construcción, por no ser necesario los mantenimientos previstos al inmueble de oficinas generales, generando un ahorro de \$ 472 miles de pesos; menores erogaciones en vestuarios, uniformes y prendas de protección debido a la obtención de precios más bajos a lo presupuestado por \$ 229 miles de pesos; se observó un menor ejercicio presupuestario por \$ 65 miles de pesos en materias primas y productos farmacéuticos, asimismo por \$ 65 miles de pesos en combustibles y lubricantes, \$ 79 miles de pesos en productos alimenticios y utensilios para el servicio de alimentación; menor gasto por \$ 191 miles de pesos en herramientas y refacciones, debido a la aplicación de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, en la utilización del arrendamiento de vehículos de transporte.



Servicios generales

Durante el ejercicio de 2018 el gasto ejercido fue menor en \$10,543 miles de pesos equivalente al 11% del presupuesto autorizado modificado, el cual ascendió a \$92,752 miles de pesos. La variación básicamente se debe a que en servicios básicos presenta una variación de \$ 1,145 miles de pesos por los ahorros en servicios de agua y energía eléctrica en las gerencias regionales; la contratación en servicios de internet fue en mejores condiciones y a precios menores a los presupuestados; en servicio de telefonía convencional se aplicaron medidas de austeridad; en servicios de arrendamiento, menores en \$ 702 miles de pesos fundamentalmente por ahorros en arrendamiento de edificios de algunas gerencias regionales por estar en instalaciones de la SE; en arrendamiento de equipos de cómputo se obtuvieron menores costos, los cuales generaron ahorros; en patentes y regalías, no se pudieron realizar algunos proyectos debido a la aplicación de los Lineamientos de Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2018; en asesorías, consultorías y servicios, fueron menores en \$ 2,582 miles de pesos, en asistencia técnica no fue necesaria la contratación de despacho en materia corporativa, en servicios de capacitación derivado de los Lineamientos del Cierre del Ejercicio Presupuestario; asimismo, con el programa de cursos a mineros debido a la optimización de recursos, mediante la colaboración de diversas instituciones educativas y del sector minero que permitieron cumplir con las metas y objetivos de FIFOMI, en los servicios de investigación científica y desarrollo no fue necesaria la contratación de estudios relacionados con requerimientos de la CNBV, en otros servicios comerciales no fue necesaria la contratación de estenografía, la cual se había previsto para éste ejercicio, en servicios de vigilancia se obtuvo un ahorro debido a costos menores, no fue necesaria la publicación de edictos que se tenía contemplado para el ejercicio 2018 en información en medios masivos derivado de la operación; en servicios comercial, bancario y financiero, menores gastos en \$ 505 miles de pesos, debido a que BANAMEX canceló una caja de seguridad, lo cual ocasionó que se dejara de pagar la comisión, adicional se canceló la cuenta de interacciones por lo cual ya no se pagaron intereses; servicios de mantenimiento y conservación menores gastos por \$ 818 miles de pesos, básicamente por ahorros en servicios de limpieza, jardinería, fumigación y mantenimiento de bienes informáticos, por obtener costos menores a los presupuestados; Servicios de comunicación social, se ejerció lo presupuestado; en servicios de traslado y viáticos, menores en \$ 1,263 miles de pesos, es debido a los ahorros obtenidos por la disminución de viajes de gerencias regionales, así como a eventos nacionales e internacionales cancelados como medida de racionalidad del gasto, de conformidad con los Lineamientos publicados para tales fines; servicios oficiales es menor en \$ 93 miles de pesos, básicamente que no se realizaron los eventos programados; impuestos y derechos es menor en \$ 3,011 miles de pesos, básicamente por menor pago del impuesto al valor agregado que está en función directa al ejercicio del gasto, principalmente.

Intereses, comisiones y gastos

El gasto financiero disminuyó en \$ 36,631 miles de pesos con respecto al presupuesto modificado, debido principalmente a menor contratación de deuda y pagos anticipados de dicha deuda.

Otras erogaciones

Disminuyó en \$ 246 miles de pesos, debido a que no fue requerido todo el apoyo de personas de servicio social y prácticas profesionales.

Inversión física

Sin movimiento durante el ejercicio de 2018.

Inversión financiera

El otorgamiento de crédito (financiamientos) es menor en \$ 819 miles de pesos, respecto al presupuesto modificado, representando una mínima variación.

La inversión en fondo de fondos

Es menor en \$ 13,560 miles de pesos, derivada de menores llamados de capital durante el ejercicio fiscal 2018 de acuerdo con lo programado.

Operaciones ajenas

La variación se debe básicamente por las operaciones del Fondo de Fondos por la actualización de minusvalías que son aplicados al resultado por valuaciones de títulos disponibles

Disponibilidad final

Al 31 de diciembre de 2018 la disponibilidad final asciende a \$ 464,813 miles de pesos, la cual fue mayor en \$ 247,877 miles de pesos a la considerada en el presupuesto modificado por \$ 216,936 miles de pesos, originado básicamente por el aumento en la recuperación de créditos.

6. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria de 2018 y programa nacional de reducción de gasto público

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en los artículos 14 y 15 del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se consideraron los siguientes lineamientos del 30 de enero de 2013:

- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, que tiene como objetivo establecer criterios y procedimientos específicos para la aplicación de dichas medidas.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Reducción líquida en cumplimiento a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2018, atendiendo el numeral 11 que señala "Las entidades no apoyadas deberán realizar una reducción en su flujo de efectivo por el importe correspondiente a la vacancia, paquete salarial o economías; los cuales deberán verse reflejados en una mejora de su balance presupuestario".

a. Acciones realizadas conforme a las disposiciones y medidas de austeridad y disciplina del gasto de la administración pública federal

El Fideicomiso de Fomento Minero ha establecido acciones y estrategias tendientes a la reducción del gasto en el mediano plazo, dando cumplimiento como se indica a continuación:

- i. Se tuvieron contrataciones consolidadas con la coordinadora del sector de los servicios de telefonía local líneas digitales, arrendamiento de equipo de cómputo y en 2018 se adicionaron las contrataciones de servicio de mensajería nacional e internacional, aseguramiento de bienes patrimoniales, servicio de combustible y suministros de agua potable embotellada, para optimizar costos.
- ii. El 90% de las contrataciones se realizaron a través de Compranet, obteniendo con ello mejores costos y servicios.
- iii. Durante el ejercicio 2018 únicamente se contó con una línea telefónica celular asignada a la Dirección General.

- iv. Contratación consolidada con la SHCP de los seguros de vida y gastos médicos mayores.
- v. Para el parque vehicular se realizaron mantenimientos preventivos con base al kilometraje recorrido y/o tiempos transcurridos, con reducción de costos y disminución de mantenimiento correctivo. El parque vehicular se mantuvo en circulación sin restricción.
- vi. En instalaciones hidráulicas, eléctricas y equipos de aire acondicionado, se realizaron mantenimientos preventivos, a fin de evitar fallas en los mismos que pudieran implicar costos mayores.
- vii. Se realizaron acciones de concientización del uso del agua, estableciendo programas de revisión de las instalaciones hidráulicas y sanitarias, campaña de riego de áreas verdes por la mañana, obteniendo un ahorro de 165 m3 de agua potable en comparación al ejercicio de 2017.
- viii. Derivado del programa de ahorro se logró la reducción de 106,760 impresiones y copias fotostáticas, durante el ejercicio fiscal 2017 el consumo alcanzado fue de 1,484,562 y para el 2018 de 1,377,802.

b. Sistema Integral de Información

A través de Sistema integral de Información (SII@WEB) el Fideicomiso reportó en forma mensual el comportamiento de las partidas sujetas a medidas de austeridad y disciplina presupuestaria del gasto, como se mencionan a continuación:

Acuse de envío	Fecha de transmisión	Mes
SII@WEB	09 de febrero de 2018	Enero
SII@WEB	09 de marzo de 2018	Febrero
SII@WEB	10 de abril de 2018	Marzo
SII@WEB	09 de mayo de 2018	Abril
SII@WEB	08 de junio de 2018	Mayo
SII@WEB	09 de julio de 2018	Junio
SII@WEB	09 de agosto de 2018	Julio
SII@WEB	10 de septiembre de 2018	Agosto
SII@WEB	09 de octubre de 2018	Septiembre
SII@WEB	09 de noviembre de 2018	Octubre
SII@WEB	07 de diciembre de 2018	Noviembre
SII@WEB	23 de enero de 2019	Diciembre

7. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestadas.

La conciliación entre las cifras de los estados presupuestales que se acompañan, con las cifras que incluyen los estados financieros dictaminados con fecha 15 de marzo de 2019, y que se presentan por separado y con las cifras del flujo de efectivo anual, fueron elaborados por el Fideicomiso de conformidad con la "Guía de procedimientos de auditoría aplicables en una revisión del ejercicio presupuestal de entes públicos", emitida por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos,

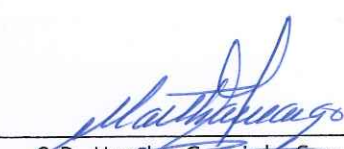
Dicha conciliación contable-presupuestal y el flujo de efectivo anual se incluyen en los anexos A, B y C de este Informe Ejecutivo.

8. Sistema integral de información.

Las cifras que se ingresaron al Sistema Integral de Información al cierre del año dictaminado, se tiene congruencia con los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

9. Enteros a la Tesorería de la Federación.

En virtud de que el Fideicomiso opera con recursos propios y recursos obtenidos de las actividades establecidas en su contrato de creación, dichos recursos forman parte de su patrimonio, por lo tanto, no son aplicables los enteros a la Tesorería de la Federación.


C.P. Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración


C.P. Lucio Martinez Arellano
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018
(Miles de pesos)

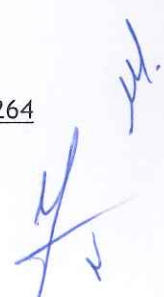
1. Ingresos Presupuestarios	\$	9,035,146
2. Más ingresos contables no presupuestarios		164,890
Otros ingresos contables no presupuestarios		164,890
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		8,678,298
Ingresos derivados de financiamiento		1,998,075
Otros ingresos presupuestarios con contables		6,680,223
4. Ingresos contables	\$	<u>521,738</u>



Fideicomiso de Fomento Minero

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018
(Miles de pesos)

Total de egresos presupuestarios	\$	8,820,732
Menos egresos presupuestarios no contables		8,539,344
Amortización de la deuda pública	\$	2,181,534
Otros egresos presupuestales no contables		6,357,810
Más gastos contables no presupuestales		157,876
Estimación, depreciación, deterioro, obsolescencia y amortizaciones		2,099
Provisiones		4,602
Otros gastos contables no presupuestales		151,175
Total de gasto contable	\$	<u>439,264</u>



Fideicomiso de Fomento Minero
Conciliación contable presupuestal
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018
(Miles de pesos)

Ingresos presupuestales obtenidos	\$ 9,035,146
Gasto presupuestal programado	<u>8,820,732</u>
Superávit presupuestal	214,414
Más:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	164,890
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	8,539,344
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	8,678,298
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	<u>157,876</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>\$ 82,474</u>

